

**CONECTATI****ir.mx****Acceso libre**

7 509655 000012

## SCJN regresa a Tesorería 853 mil mdp por fideocomiso

**EL UNIVERSAL.-**

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña instruyó al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS); y a Nacional Financiera, S.N.C., (Nafin) a entregar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos de cada uno de los fideicomisos en los que el máximo tribunal del país es fideicomitante.

Con base en dicha instrucción, el pasado 10 de diciembre BANOBRAS enteró a la TESOFE 853 millones 913 mil 710 pesos correspondientes a la totalidad de los recursos del Fondo Jurica, único fideicomiso constituido con dicha Sociedad Nacional de Crédito.

"Por lo que hace al resto de los fideicomisos constituidos en Nafin, ésta informó de estar impedida legalmente para cumplir con la instrucción girada por la ministra presidenta, en virtud de diversas suspensiones definitivas otorgadas en contra del "Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley orgánica del Poder Judicial de la Federación", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2023", describe un comunicado.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Transitorio Décimo del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial".

**Norma Lucía Piña, ministra presidenta de la SCJN.**

## POR EL PRIMER GOLPE

Hoy, cinco años después, el América y el Monterrey vuelven a chocar en un duelo por el campeonato y los regios quieren dar el primer paso para volver a alzar la copa.

**1/DEPORTIVO**

## Recorte pegará a la calidad de la elección de jueces: INE

- El INE solicitó originalmente un presupuesto de 13.2 mil millones de pesos
- Recorte presupuestal aprobado es "severo y grave", señala la institución

**EL UNIVERSAL.-**

El Instituto Nacional Electoral (INE) se pronunció ante el inminente recorte presupuestal que aprobará la Cámara de Diputados por 13 mil millones de pesos, al advertir que para efectuar la elección judicial con los mismos estándares de calidad se requiere el presupuesto solicitado originalmente.

"El INE reafirma que hará un uso responsable y eficiente de los recursos asignados, como siempre lo ha hecho, priorizando los aspectos clave que garanticen una elección confiable y legítima", sostuvo en un comunicado.

De concretarse la reducción, señala, significará un reto mayúsculo que el INE enfrentará con el personal capacitado en todo el país.

Aclaró que en el proceso electoral federal de 2024 se eligieron 629 cargos, mientras que en la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Federación serán 881.

Reiteró que el presupuesto solicitado para la elección extraordinaria del PJF se basó en el supuesto de instalar poco más de 170 mil casillas, como en el proceso electoral pasado, y para contratar más de 50 mil supervisores y capacitadores asistentes electorales.

"La transparencia institucional será fundamental para que la sociedad conozca las decisiones y restricciones que enfrentará el INE en esta elección histórica, en la

**El presupuesto solicitado fue para garantizar la transparencia de elección del PJF.**

que la participación de los ciudadanos será clave para que el proceso electoral judicial sea exitoso", subrayó.

Además, señaló que documentará y comunicará de manera transparente los impactos y aprendizajes derivados de esta experiencia, con el objetivo de fortalecer los procesos electorales futuros.

Por separado, el consejero electoral Martín Faz advirtió que el recorte presupuestal al INE aprobado en comisión de Diputados es "severo y grave", de cara a la elección del Poder Judicial.

"Resulta técnicamente inexplicable ante el mandato constitucional de realizar la elección extraordinaria de la reforma judicial, que es más grande y compleja que el reciente proceso electoral de 2024",

señaló en su cuenta de X.

El INE solicitó originalmente un presupuesto de 13.2 mil millones de pesos para la organización de la elección electoral, misma suma que se plantea en el recorte, sin especificar a qué rubros estarían reduciendo gastos.

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, estimó que el INE tendría alrededor de 7 mil millones de pesos para organizar la elección, es decir, la mitad de lo requerido.

Consejeros que se reunieron con legisladores la semana pasada advirtieron que la mitad de los recursos sería insuficiente para llevar a cabo la elección tal como se planteó en un inicio.

## Diputados avalan PEF 2025 en lo general

**EL UNIVERSAL.-**

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2025, que prevé un monto de gasto total por 9 billones 302 mil 15.8 millones de pesos, y reasignaciones al proyecto original por 44 mil millones de pesos.

En una discusión que duró poco más de cuatro horas, el dictamen se avaló por 349 votos a favor por parte de las bancadas de Morena, PT y PVEM, así como 129 sufragios en contra por parte del PRI, PAN y MC.

En el debate, el diputado del PRI, Mario Zamora, denunció que "este presupuesto no responde a lo que la mayoría de los mexicanos quiere, y por eso

**El dictamen se avaló por 349 votos a favor por parte de las bancadas de Morena, PT y PVEM, así como 129 sufragios en contra del PRI, PAN y MC.**

vamos a votarlo en contra", mientras que el diputado tricolor, Jericó Abramo Masso, acusó que el PEF 2025 es "opaco": "Este presupuesto no garantiza salud, este presupuesto que no brin-

da garantías de crecimiento en que hoy exige mucho y hasta el momento en el presupuesto está viendo muy poco".

Lo anterior, mientras era respaldado por su bancada, quienes se acom-

pañaron de una lona con la leyenda "eliminemos el Fobaproa".

Por parte del PAN, las diputadas y los diputados pasaron a la tribuna acompañados por dos lonas con las leyendas #Nomásdespiffarro y #PresupuestoqueSirva.

Héctor Saúl Téllez Hernández, adelantó que tampoco apoyarían el PEF 2025, "porque es completamente continuista".

En defensa del proyecto, las diputadas de Morena, Mónica Angélica Álvarez Nemer y Ana Elizabeth Ayala Leyva expresaron dijeron que el PEF 2025 refrenda el compromiso de Morena con la justicia social y el bienestar de los sectores más vulnerables de la población.

**Ofrece Samuel a diputados negociar****1/Local****Arrestará migrantes en iglesias y hospitales****Internacional****Hospitalizan a Luis de Alba****En Escena**

## The World's Most Powerful Women

**Sheinbaum Pardo fue considerada en el apartado de política pública.**

## Sheinbaum, la cuarta mujer más poderosa del 2024, según Forbes

**EL UNIVERSAL.-**

La revista Forbes nombró a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo en el cuarto lugar de las mujeres más poderosas de 2024.

Sheinbaum Pardo se convirtió en la primera mujer presidenta de México, y también de la región de América del Norte, por lo que este triunfo se ha considerado histórico.

Destacan que la mandataria de 62 años ha sido jefa de Gobierno de la capital del país, así como contar con un doctorado en la ingeniería de energía.

Sheinbaum comparte la lista

con políticas como Ursula von der Leyer, presidenta de la comisión europea de la UE; Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo y Giorgia Meloni, primera ministra de Italia.

La lista Power Women 2024 de Forbes reúne a políticas, ejecutivas, filántropas y artistas más relevantes a nivel mundial.

La clasificación está determinada por cuatro parámetros principales: dinero, medios de comunicación, impacto y esferas de influencia. El resultado: 100 mujeres del ámbito financiero, tecnológico, de los medios de comunicación y de otros ámbitos que poseen un poder económico colectivo de 33

billones de dólares e influyen en más de mil millones de personas.

El listado está dividido en seis categorías: negocios, tecnología, finanzas, medios/entretenimiento, filantropía y política/política pública. La también ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México aparece en este último.

"En un año marcado por las transiciones de liderazgo en todo el mundo y la intensificación de los conflictos geopolíticos, estas mujeres están demostrando resiliencia y enfoques innovadores al abordar los desafíos más urgentes que enfrenta nuestro mundo interconectado", destacó Forbes.

Cabe recordar que el 9 de diciembre se dio a conocer que la presidenta de México fue nominada como "Persona del Año 2024" por la revista Time, junto a otros personajes reconocidos como la excandidata presidencial de EEUU, Kamala Harris; el magnate Elon Musk; el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu; e incluso el CEO de la empresa Meta, Mark Zuckerberg.

Pero eso no es todo. El 15 de noviembre de 2024, Time también incluyó a la mandataria federal en el listado TIME100 Clima 2024, reconociéndola como una de las y los 100 líderes más influyentes a favor del medio ambiente.



## Ni pa' atrás, ni pa' delante

Raúl Guajardo Cantú

El juego de la gallina consiste en que dos autos se dirijan uno hacia el otro a toda velocidad y ver quién es el primero en hacerse a un lado para evitar el choque, algo similar está sucediendo, al menos hasta el momento de escribir estas líneas, en las negociaciones para aprobar el presupuesto 2025 de Nuevo León.

Tal es la diferencia de posturas que el grupo legislativo del PAN, en voz del diputado Carlos de la Fuente, ya avisó que si el gobierno no acepta los cambios propuestos por su bancada y sus aliados, lo mejor es dejar la negociación, de las repercusiones para los ciudadanos, mejor ni hablar.

Parece que de lo que se trata es de quién va a pagar el costo político de lo que suceda con el presupuesto, aunque ello signifique que los ciudadanos nos quedemos sin los servicios que requerimos sí o sí.

Envalentonado, de la Fuente declaró que no hay para dónde hacerse dado que nadie quiere ceder en sus posturas y acusó al gobierno del estado de no querer que se cambie ni una coma a su presupuesto, en lo cual tiene razón, no se trata de que los diputados simplemente aprueben la propuesta presupuestal de la actual administración, pero tampoco de que los diputados sean inflexibles en sus posturas.

Hace algunos días señalamos que para desgracia de los nuevoleonenses la aprobación del presupuesto se ha partidizado, se ve como parte de la lucha electoral, más que como la representación de los servicios que debe ofrecerse a los ciudadanos, no se puede simplemente decir que no hay forma de negociar porque no me dan lo que yo pido.

Sabemos que una de las debilidades de la democracia representativa en la cual vivimos consiste precisamente en que los "representantes" asumen de forma patrimonialista la representación que el electorado les otorga y luego aseguran que votan en conciencia, es decir, de acuerdo a sus posturas personales, sin pararse a pensar que están en los puestos que alcanzan, no como personas, sino como representantes de un electorado que consideró que sus ofertas políticas coincidían con las suyas.

Lo peor es que los "representantes" de los ciudadanos parecen no entender que se deben a sus representados y luego se quejan de que estos los abandonen en las urnas y elijan a quienes les endulzan el oído asegurando que ellos sí los representarán de forma adecuada y acusan a los "populistas" de aprovechar la situación.

Sería conveniente que los "representantes" de los ciudadanos reflexionaran acerca de su papel en la democracia y cambien sus posturas, que entiendan que se deben a los ciudadanos y que conste que no nos referimos solo a los diputados, sino a todo aquel que haya sido electo para un cargo público.

Eso de que no hay para dónde hacerse es una postura que no puede ser aceptada por nosotros los ciudadanos que, con nuestros votos los llevamos ahí y ahora nos salen que ni pa' atrás, ni pa' delante. No es esa su encomienda.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y licenciado en derecho

Nuestros temas

# Es deliberación aspiración democrática

Leticia Treviño

Si bien la democracia mexicana no se define explícitamente como "deliberativa" hay disposiciones en la Constitución y en leyes específicas que promueven principios, como la participación ciudadana, el debate en el congreso, la transparencia y el acceso a la información, que están totalmente alineados a la deliberación.

La deliberación es un proceso de diálogo orientado a la construcción de consensos a través de la argumentación y la escucha activa, centrado en el bien común y fundamentado en el respeto mutuo y la reflexión compartida. En los ambientes políticos legítima decisiones.

En la Constitución el Artículo 39 señala el principio de soberanía popular al decir que esta reside esencial y originalmente en el pueblo, lo cual sienta las bases para un sistema que considere su participación en la toma de decisiones. El artículo 26 refiere que el Estado debe fomentar y garantizar la participación democrática de la ciudadanía en el proceso de planeación nacional; esto implica un enfoque de consulta y diálogo.

El artículo 35 contempla el derecho de los ciudadanos a participar en consultas populares, lo cual, como defini-

ción, es un mecanismo participativo y deliberativo. También está la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que garantiza el derecho de los ciudadanos a acceder a información, un aspecto fundamental para la deliberación democrática. También está la Ley General de Participación Ciudadana que promueve mecanismos como presupuestos participativos, consultas y plebiscitos, los cuales en teoría deben abrir espacios para el diálogo.

Además, está el reglamento de las cámaras de diputados y senadores que establece procedimientos para el debate legislativo a fin de propiciar el intercambio de ideas y argumentos. El INE también considera el debate público en temporada de elecciones y además, tenemos las consultas públicas y mecanismos participativos en leyes locales y federales.

Sin embargo, aunque tenemos la teoría, en la práctica estos mecanismos se encuentran limitados o no existen. La deliberación es una característica deseable en cualquier democracia ya que se asocia con decisiones informadas. Demanda un diálogo que permita diseñar políticas que reflejen los intereses, valores y necesidades de una sociedad diversa, que privilegia la cultura del respeto y empatía.

El diálogo demanda tiempo para el

debate, no madruguetes, y privilegiar consensos, no mayorías partidarias. El congreso mexicano equivale a un modelo de interdependencia física en donde el pleno, por la mayoría partidaria, representa un elemento sin valor dialógico. Predominan las declaraciones unilaterales de los políticos que se intentan imponer. Es como hablar frente a un espejo o una pared. Cumplir con un protocolo.

Prevalece una dinámica de imposición de posturas para afirmar ideologías partidistas. La intención de construir significados compartidos es mínima. Las declaraciones en el congreso se convierten en actos artísticos, o concursos de oratoria más que en intercambios de ideas.

Los discursos de los congresistas más que buscar una comprensión compartida, buscan demostrar lealtad al partido, atacar a la oposición y posicionarse ante el electorado. Estas ausencias constructivas dialógicas, afectan la calidad de nuestra democracia e impiden la construcción de políticas públicas que reflejen una pluralidad de perspectivas y que se fundamenten en un consenso.

Las declaraciones de los políticos, que por lo general están estructuradas en función a una audiencia que quieren capturar o mantener, son comunicaciones unidireccionales sin

una interacción o construcción mutua de significados en tiempo real. Su propósito es estratégico y persuasivo. La intersubjetividad se impone unilateralmente, aunque el político diga representar los intereses de sus representados. Y la retroalimentación, si es que se ofrece, es postergada, diferida, hay una simulación de intersubjetividad.

Cuando el diálogo es genuino están presentes la intersubjetividad y el interés por la construcción colectiva de significados, ejes en la toma de decisiones. Hay alineación en interpretaciones, emociones, perspectivas y valores. Las aclaraciones y reacciones se realizan hasta alcanzar una visión o entendimiento mutuo; hay empatía, dado que los interlocutores reconocen la validez de las perspectivas de los de los otros, incluso si no la comparten. Es un diálogo inclusivo y respetuoso en una relación de reciprocidad.

Es una lástima que la riqueza del diálogo no esté presente en nuestra realidad democrática. Una aspiración más en nuestro modelo de organización política.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

## El legado de Norma Piña

Mario Maldonado

La imagen del segundo Informe anual de actividades de Norma Piña al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue el reflejo fiel de lo que ha sido la gestión de la primera mujer presidenta del máximo órgano de justicia del país: alejada y confrontada con los otros Poderes de la Unión y con buena parte de sus compañeros del Pleno.

La mujer que rompió el "techo de cristal" en el Poder Judicial se irá el próximo año de su cargo sin gloria, pero sí con muchas penas y reclamos. El gran error de Piña fue no haber tenido mano izquierda —que no sumisión— para tratar —igualmente con la Constitución en la mano— asuntos relevantes para el país, así como haber tomado personales las críticas del expresidente López Obrador contra el Poder Judicial. Piña, en cambio, promovió la división y el enfrentamiento y llegó a pedir la cabeza de periodistas que criticaron sus posturas.

Este lunes, Norma Piña ofreció un desayuno de ministras y ministros en el que sus cercanos le celebraron un segundo año al frente de la Corte. Como era de esperarse, no fueron invitadas a ese convite las ministras cercanas a la 4T: Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres; y tampoco fue convocado Alberto Pérez Dayán, a quien Piña y otros de sus compañeros consideran un "traidor".

Participaron en el desayuno, además de Piña, los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez, Juan Luis González Alcántara, Margarita Ríos Farjat y Jorge Mario Pardo; este último fue el encargado de consolar a la ministra presidenta cuan-

do rompió en llanto, luego de un discurso que sonaba a despedida.

Las facciones y grupos que se hicieron cada vez más evidentes en el máximo órgano de justicia del país se replicaron en prácticamente la totalidad del Poder Judicial. Si bien la evidencia apunta a que los trabajadores de esta estructura se opusieron mayoritariamente a la reforma promovida por Andrés Manuel López Obrador, hubo un buen porcentaje de jueces, magistrados y secretarios de estudio y cuenta que se anotaron para participar en la elección de 2025, es decir que incluso ellos abandonaron a quien no supo ser su líder.

Desde el inicio de su gobierno, López Obrador traía entre manos una reforma judicial, la cual comenzó con una serie de cambios emprendidos por el entonces consejero Jurídico, Julio Scherer, de la mano del otrora presidente de la Corte, Arturo Zaldívar. Luego de los fallos en contra de su administración, los "desaires" y "ofensas" de Piña, se radicalizó la postura presidencial. La única estrategia posible ante un mandatario tan legitimado era blindar a los órganos de justicia mediante la apertura y el diálogo, pero estos elementos nunca formaron parte del estilo de la ministra presidenta.

En aquel primer evento protocolario en el que coincidió con López Obrador, en el aniversario de la Constitución, el 5 de febrero de 2023, Piña decidió no ponerse de pie ante la figura del titular del Poder Ejecutivo. De ahí en adelante la constante fue la confrontación. Se llegó a un juego permanente de vengidas que culminó hasta que Morena ganó la mayoría calificada en el Congreso en la elección de este 2024, algo inesperado por los ministros de la Corte y el resto del Poder Judicial.

Gran parte de la responsabilidad en esta historia también la tienen los asesores de la ministra, todos relacionados con la oposición y principalmente con el priismo tanto de Enrique Peña Nieto como de Alito Moreno. Dentro de la Corte, su principal aliado y asesor fue Juan Luis González Alcántara. No obstante, las decisiones finales siempre las tomó ella, casi todas equivocadas.

### Posdata 1

Sigue a tambor batiente la agenda legislativa al cierre del año. Mientras en la Cámara de Diputados se aprobó la iniciativa legislativa que busca reconocer los derechos laborales de personas que prestan servicios en plataformas digitales como Didi, Uber y Rappi, la cual pasó al Senado.

### Estado 51



## El Tren Maya sí sirve

Carlos Loret de Mola

Dejeme empezar por lo malo. Es cierto que el Tren Maya costó el triple de lo que se presupuestó. El presidente López Obrador prometió que costaría 150 mil millones de pesos y ya superó los 550 mil millones de pesos. Y eso que sigue sin terminarse, falta el último tramo. Se inauguró incompleto, desorganizado. Con las terminales a medias. Era tal el desorden, que hasta los precios de los alimentos vendidos abordaban de vagón a vagón.

AMLO prometió que no se cortaría un solo árbol en su administración. Nada más en la obra del Tren Maya talaron 7 millones de árboles.

No fue el único daño ambiental. También perforaron 121 cuevas y cenotes. En sus primeros 6 meses, el Tren Maya tuvo 44 fallas.

Pérdida de potencia, sobrecalentamiento de motores, falla de neumáticos, desconexión de la comunicación satelital, repetidos

retrasos que dejan varados a los pasajeros. La más escandalosa fue cuando se descarriló en marzo de este año.

El gobierno no quiso llamarle descarrilamiento. Le llamó "interrupción de flujo sobre la vía".

Encima, como muchas otras de las obras del sexenio, el Tren Maya no lo usa casi nadie: sólo el 19% del pasaje proyectado. El plan era 8,200 pasajeros diarios y solo lo abordan 1,600.

No es extraño. Las paradas quedan lejos de las ciudades. En todos los países del mundo, las estaciones de tren están en el corazón de las ciudades. Uno sale caminando y ya está ahí. No con el Tren Maya.

Un ejemplo: en Valladolid, la estación queda a hora y media a pie del centro turístico.

En Mérida, a media hora... en taxi. En la desesperación, el gobierno actual ya está sacando paquetes turísticos que incluyen despegar y aterrizar en aeropuertos del Ejército, a bordo de una aerolínea del Ejército, subirse a un tren construido por el Ejército, hospedarse en un hotel del Ejército y aprovechar para un par de tours.

Pero no hablemos de lo malo del Tren Maya. Hablemos bien del Tren Maya.

El Tren Maya sí ha servido. Sirvió para que Morena ganara las elecciones en el sureste mexicano.

Este costo infladísimo del Tren significó también una derrama económica brutal, una especie de programa social extra para los albañiles que participaron en su construcción y los contratistas que ayudaron.

Amarró a la base y conquistó a la élite. A algunos con sueldos mínimos, a otros con contratos millonarios.

El Tren Maya benefició también al Clan de los hijos de López Obrador: ahí están las grabaciones de su operador financiero, Amílcar Olán, relatando los millonarios contratos que recibió, la piedra de baja calidad que vendió, las autoridades civiles y militares que corrompió.

Y todo, a costo político cero. Entonces, cada que alguien diga que el Tren Maya no sirve, que se acuerde que para el régimen sí ha servido... y mucho.

### SACIAMORBOS

¿Existirán imágenes de las cenas privadas en el Castillo de Chapultepec, donde el príncipe del poder agasajaba a sus íntimos socios políticos y de negocios?

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Jueves 12 de diciembre de 2024. Año CVI. Número 40,163

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## Promete Sheinbaum defender la soberanía de México

Con este embajador o con otros vamos a defender nuestra soberanía, nuestra condición de igualdad y vamos a colaborar en todo

Cd. de México/El Universal.-

Luego que el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, nominó a Ronald Johnson, exmiembro de la Inteligencia (CIA), como embajador en México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que habrá cooperación, pero siempre van a defender la soberanía de México.

"(...) cualquier colaboración, coordinación con el gobierno, particularmente en Estados Unidos, va a ser igual siempre. Eso lo tenemos que defender", comentó.

En la conferencia matutina de este miércoles, Claudia Sheinbaum aclaró que habrá colaboración y coordinación, "pero sin subordinar".

"Entonces frente al embajador que hoy, el día de ayer nombró el presidente Trump, o las acciones que se han realizado, no solo en Sinaloa, sino en todo el país, pues son acciones que tenemos que desarrollar y que se están haciendo con la estrategia de seguridad que planteamos, y allí donde vamos a colaborar".

Señaló que espera que Estados Unidos pueda colaborar para evitar la entrada de armas al país, igual que México está trabajando para combatir las drogas.

"Recuerden que el 75% de las armas que se encargan en México vienen de Estados Unidos. Entonces es un tema que en una mesa de alto nivel. Colaboramos, nos coordinamos en formación, hacemos trabajo

conjunto, siempre respetando nuestras soberanías, pero también el interés de las ciudades estadounidenses y el interés de las ciudades mexicanas", comentó.

### DEBEMOS TRATARNOS COMO IGUALES

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que la relación entre México, Estados Unidos y Canadá debe ser con respeto y tratarse entre iguales, por lo que expresó su desacuerdo con las declaraciones del presidente electo, Donald Trump, que llamó a Canadá un estado.

"No cualquier declaración que haga el presidente Donald Trump vamos va a estar en un debate permanente, él tiene su forma de comunicar. Y que el pueblo de



La presidenta de México, participa en una rueda de prensa en el Palacio Nacional.

México sepa que vamos a defender a México en cualquier circunstancia", apuntó.

"No creo que deba hablarse así de Canadá. Canadá también es un país libre, independiente, soberano, tiene su parte vinculada con otros países por su historia. Pero creo que entre todos debemos tratarnos como iguales", expuso.

Además, citó a Benito Juárez sobre cómo debe ser la relación entre los tres países: "Entre las personas como entre las naciones el respeto al derecho

ajeno es la paz".

La mandataria confió en que habrá una buena relación con Estados Unidos, siempre defendiendo la soberanía del país.

Afirmó que son socios comerciales y en conjunto tienen una economía fuerte en competencia con otras regiones del mundo.

Al ser cuestionada sobre si Esteban Moctezuma segura siendo embajador de México ante Estados Unidos, dijo que se informará en su momento la decisión.



Norma Piña se volvió blanco de señalamientos por parte del Gobierno de López Obrador.

## Falso, amenazas desde el Ejecutivo contra el Poder Judicial: Claudia

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum desmintió las recientes acusaciones de Norma Piña, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien había denunciado amenazas desde el gobierno federal contra el Poder Judicial. Estas declaraciones surgen en un contexto de tensiones entre el Ejecutivo Federal y el Poder Judicial, particularmente a raíz de la autonomía judicial adquirida en los últimos años.

En un evento reciente, Norma Piña acusó que los miembros del Poder Judicial han enfrentado amenazas y ataques debido a la autonomía que han logrado recuperar en los últimos dos años. Según

Piña, la independencia del Poder Judicial ha generado una narrativa falsa promovida desde el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.

En su conferencia mañanera desde Palacio Nacional, Claudia Sheinbaum rechazó categóricamente las acusaciones de amenazas. La presidenta de México aseguró que tanto ella como el presidente López Obrador han sido claros al afirmar que no se han realizado amenazas hacia ningún miembro del Poder Judicial.

"Es falso que haya habido amenazas desde el Ejecutivo, ni el presidente ni yo hemos realizado algo así contra algún miembro del Poder Judicial", enfatizó Sheinbaum.

## Senado avala reforma que prohíbe los vapeadores

Cd. de México/El Universal.-

El pleno del Senado de la República aprobó en lo general la reforma los artículos 4 y 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se estipula la prohibición de y sanción de actividades relacionadas con cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito de fentanilo.

Durante la sesión de este miércoles se aprobó con 110 votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones la reforma que tiene el propósito de prohibir la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos.

Se destaca que para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas quedará prohibida la producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores

-----Reforma atiende problemáticas urgentes

En tribuna el senador por Morena, Enrique Inzunza explicó que este dictamen representa un esfuerzo integral para atender problemáticas urgentes que afectan a la sociedad especial-



Esta reforma forma parte del paquete de 20 iniciativas presentado el pasado 5 de febrero.

mente a los y a las adolescentes relacionadas con el uso de cigarrillos electrónicos, vapeadores, sustancias tóxicas y drogas sintéticas con énfasis en el uso ilícito del fentanilo.

"Primero que nada debemos recordar que la salud es un derecho fundamental y a la vez una prioridad que el Estado mexicano está obligado a garantizar", argumentó.

Indicó que en los últimos años hemos sido testigos de cómo la proliferación de dispositivos electrónicos como los vapeadores y el aumento en el uso de sustancias como el fentanilo han generado una crisis de salud y también una crisis de seguridad pública.

Luego de su aprobación en lo general y particular, el pleno del Senado turnó a los Congresos estatales las reformas constitucionales que prohíben la producción, distribución y adquisición de vapeadores y otras sustancias tóxicas, como precursores químicos, así como el fentanilo.

Se destaca que para garantizar el derecho de protección a la salud quedará prohibida la producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas y precursores.



Efraín Morales, instó a los senadores a posicionar el agua como derecho.

## Conagua y senadores defienden el derecho al agua

Cd. de México/El Universal.-

La Cámara de Senadores y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales López, los invitó a sumar esfuerzos para garantizar el derecho al agua de los mexicanos.

Enfatizó que es necesario cambiar el marco normativo, ya que actualmente las concesiones de agua son utilizadas como negocios particulares, dejando de lado el derecho humano al agua.

hidráulica de la Cámara de Senadores, el director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales López, los invitó a sumar esfuerzos para garantizar el derecho al agua de los mexicanos.

Enfatizó que es necesario cambiar el marco normativo, ya que actualmente las concesiones de agua son utilizadas como negocios particulares, dejando de lado el derecho humano al agua.

"El tema es fortalecer el marco normativo, para garantizar el artículo 4º constitucional y el derecho humano al agua; los mecanismos de participación ciudadana y de los tres órdenes de gobierno, así como reforzar el capítulo de delitos hídricos y extinción de dominio", explicó.

El titular de Conagua destacó la importancia, que, como representantes populares, los legisladores difundan la nueva política

del agua y los beneficios de las reformas, ya que el reto es muy grande para que sólo lo asuma el Gobierno de México, se trata de un esfuerzo conjunto.

Ayala Robles, presidente de la Comisión de Recursos Hídricos e Infraestructura Hidráulica en la Cámara de Senadores, reafirmó el compromiso de impulsar las reformas a la ley y la elaboración de foros para informar a la ciudadanía.

## Asesinan a magistrado en Acapulco

Guerrero/El Universal.-

Este miércoles 11 de diciembre el magistrado Edmundo Román Pinzón fue asesinado a balazos, luego de salir de juzgados de Caleta en Guerrero. Los hechos ocurrieron alrededor de las 16:00 horas en su auto compacto Volkswagen, Jetta, donde aparentemente recibió varios disparos de armas de fuego.

Edmundo Román había nombrado presidente del Tribunal Superior de Justicia el 10 de mayo de 2006, cuando era secretario de Gobierno, Armando Chavarría Barrera (otro político asesinado) y como gobernador Zeferino Torreblanca Galindo.

El asesinato ocurrió en el Fraccionamiento Las Playas,

municipio de Acapulco, a las afueras de los Juzgados de Caleta. La Fiscalía General del Estado informa que se investiga el delito de homicidio calificado de Edmundo Román Pinzón, según lo informaron las autoridades.

Actualmente las autoridades están recabando información de posibles testigos y están ubicando cámaras de videovigilancia públicas o privadas que puedan contribuir al esclarecimiento de los hechos en torno al asesinato del magistrado.

Por su parte la Fiscalía General Estatal reafirmó su compromiso con las y los ciudadanos de Guerrero para garantizar el acceso a la justicia y continuar en la lucha contra la impunidad. Sin embargo, no

han dado más detalles en torno al asesinato del ministro.

A través de redes sociales Evelyn Salgado Pineda, gobernadora de Guerrero, condenó el asesinato del magistrado Edmundo Román Pinzón, expresidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Señaló que la FGE llevará a cabo una investigación exhaustiva para esclarecer los hechos.

Asimismo garantizó que los responsables de su asesinato enfrentarían todo el peso de la ley y reiteró su compromiso para seguir trabajando en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Así Guerrero avanzaría en la pacificación y advirtió que no dará un paso atrás.

### AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario Público los señores JOSE GUILLERMO DE MARTINO CANO, en su carácter de UNICO y UNIVERSAL HEREDERO y además en su carácter de ALBACEA y ocurren a denunciar, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ANTE NOTARIO A BIENES DE JOSE NEMECIO DE MARTINO ARELLANO presentándose la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. 26 de Febrero de 2024.

LIC. ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS  
NOTARIO PÚBLICO NO. 65.  
(2 y 12)

### EDICTO

Con fecha 13-trece de noviembre del 2024-dos mil veinticuatro, se presentó en esta Notaría Pública a mi cargo, el señor IVÁN AURELIO SAUCEDO MARTINEZ denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFINA ISABEL MARTINEZ OSUNA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestó que: (i) se reconoce como Único y Universal Heredero de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que el señor IVÁN AURELIO SAUCEDO MARTINEZ, acepta la herencia (iii) que el albacea designado, el señor IVÁN AURELIO SAUCEDO MARTINEZ, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey Nuevo León a 13 de noviembre de 2024

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA  
GONZALEZ  
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 46  
(2 y 12)

### EDICTO

Con fecha 26 (veintiséis) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro) y mediante Escritura Pública número 33,241 (TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO) de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO INTESTADO a bienes de su madre la señora ANA MARÍA GONZÁLEZ CABALLERO, quien falleció; el día 04 (cuatro) de junio de 2005 (dos mil cinco), expresando las señoras ANA BERTHA DE LA PEÑA GONZÁLEZ y MAYRA DE LA PEÑA GONZÁLEZ, representada en este acto por la señora ANA BERTHA DE LA PEÑA GONZÁLEZ, por sus propios derechos, que aceptan la herencia, así como la primera de ellas acepta el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N. L., a 26 de noviembre de 2024.  
LIC. FRANCISCO JAVIER  
MATA ROJAS  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49  
MARF-670817-RK9  
(2 y 12)

### AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se tramita la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ DE JESUS MARTINEZ HERNADEZ, compareciendo a iniciarla los señores MARÍA MARTA FLORES CUELLAR y JOSÉ GUILLERMO MARTINEZ FLORES, la primera en su carácter de Única y Universal Heredera y el último en su carácter de Albacea, quienes me presentaron la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a fecha de su presentación  
LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS  
CACHO MARTINEZ  
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 127  
TITULAR  
(2 y 12)

### EDICTO

El día 05 cinco de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1145/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Roque Ramírez Acevedo y Santiago Juárez Martínez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

Monterrey, Nuevo León a 10 de diciembre de 2024.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS  
COELLO IBÁÑEZ  
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO  
DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO.  
(12)

### EDICTO

Con fecha 28 veintiocho de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 1273/2024, juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Miguel Ángel Chávez Martínez; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(12)

### EDICTO

El día 4 cuatro de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1628/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Iglesias Brindis, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 10 de diciembre del 2024

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO  
(12)

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

capillas  
del  
CARMEN

818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



# Llegan más de 8 millones de peregrinos a la Basílica

Han acudido 8.5 millones de peregrinos a la Basílica de Guadalupe, informó el secretario de Gobierno, quien destacó que el operativo en curso de seguridad y vigilancia, tiene saldo blanco.

Cd. de México/El Universal.-

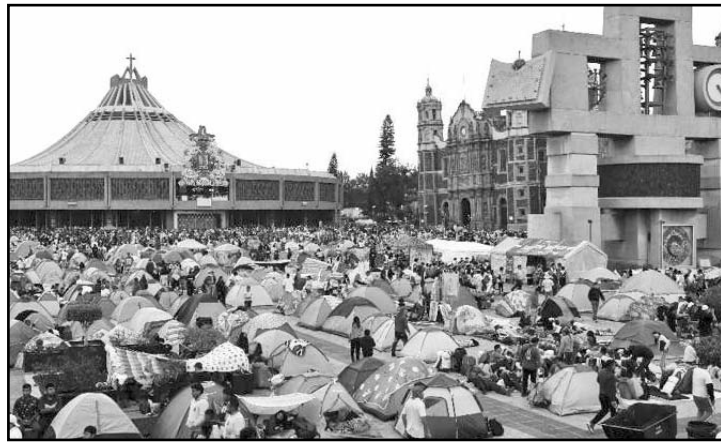
"Todavía no llegamos al clímax de la afluencia de la gente. Por eso nosotros hablamos de que íbamos a rebasar los doce millones de peregrinos, cosa que, entre esta noche, la madrugada y los últimos días, porque acuérdense que el operativo termina hasta el domingo, porque todavía hay peregrinos que vienen viernes, sábado y domingo.

Es como cuando uno viene a visitar a un cumpleaños, pues a veces hay quien los puede visitar el día de su cumpleaños, y hay quien lo visita unos días antes o un día después, pues es más o menos el mismo fenómeno", puntualizó.

Esta noche, las autoridades dieron el corte del operativo Basílica, y el secretario de Gobierno indicó que hay 18 mil funcionarios del gobierno local y de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Destacó que hasta las 20:00 horas, se han registrado 8.5 millones de personas, sin embargo, se prevé que el número de asistentes incremente durante la madrugada.

Además de que el Operativo Basílica permanecerá hasta el domingo próximo ya que se



Arribo de peregrinos y feligreses a la Basílica de Guadalupe.

estima que hasta ese día continúen la visita de fieles para conmemorar a la Virgen de Guadalupe.

"Hay 18 mil servidores públicos de distintas áreas del gobierno de la ciudad, casi doce mil y casi siete mil de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Que estamos velando porque la visita de las y los peregrinos de todo el país transcurra sin ningún problema y se lleven una grata experiencia de esta visita a la Basílica de Guadalupe", expuso.

Agregó que se han brindado 150 atenciones médicas, solamente una persona hospitalizada, la cual no está grave.

"Tenemos un operativo de

nación de nuestro gobierno federal con nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, esto no sería posible, todo lo que vemos no sería posible sin quien lleve el mando, sin duda, de este operativo que es nuestra jefa de gobierno Clara Brugada, que hoy volvió un sendero de luz y de esperanza para los peregrinos calzada de Guadalupe", refirió.

"Tenemos saldo blanco y eso es afortunado", acotó.

"Hoy se ven los flujos tan rápidos porque no hay comercio, no hay un comerciante que les esté impidiendo el paso como si lo existían todos los años", dijo.

Rescate y cuidado de perritos peregrinos cerca de la Basílica de Guadalupe

En tanto, la Brigada de Vigilancia Animal reportó que se han atendido a 68 perritos peregrinos, que se ubicaron en las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe.

El secretario de Gobierno, César Cravioto refirió que hasta las 20:00 horas, 12 están a la espera de ser trasladados para su atención, en caso de que no sean reclamados por sus dueños.

La Agencia de Atención Animal informó que los perritos peregrinos reciben atención personalizada.

## Resalta ONG avances en el PPEF 2025 pide más recursos

Cd. de México/El Universal.-

La situación de la primera infancia en el país sigue siendo crítica y se requiere un esfuerzo presupuestal mayor que fortalezca instituciones, programas y servicios críticos para el desarrollo integral de la niñez, señaló la organización Pacto por la Primera Infancia.

A través de un comunicado, indicó que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, que ayer fue aprobado en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y que será votado en

el Pleno, refleja avances importantes, pero también identifica áreas clave de mejora para garantizar el pleno desarrollo de las niñas y niños en México.

Esto consolida un fortalecimiento nominal por quinto año consecutivo en el gasto público dirigido a niñas y niños menores de 6 años, reflejando un compromiso creciente, aunque con retos para mantener su impacto real frente a la inflación, indicó.

El fortalecimiento real de los recursos destinados a la primera infancia es una inversión estratégica que trasciende generaciones, garantizando el desarrollo integral de niñas y niños en



ONG pide más recursos para fortalecer programas y servicios esenciales de la primera infancia.

México. Pacto por la Primera Infancia reafirmó su compromiso con la promoción de una asignación presupuestaria equitativa, suficiente y eficaz que

responda a las necesidades de los más de 12.4 millones de niñas y niños en primera infancia, asegurando su bienestar y derechos fundamentales.



Raquel Ivette Duarte determinó que se queden en el Campo Militar.

## Niega jueza libertad condicional a implicados en caso Ayotzinapa

El Universal/Ucrania.-

El capitán José Martínez Crespo y el subteniente Fabián Alejandro Pirta Ochoa, implicados en el caso Ayotzinapa, seguirán presos en la prisión del Campo Militar 1-A, porque la jueza Segundo de Distrito en Materia Penal en el Estado de México, Raquel Ivette Duarte Cedillo, les negó llevar su proceso en libertad condicional.

En audiencias de revisión de medida cautelar que se realizaron por medio de videoconferencia, los abogados expusieron que ambos militares no pretenden susstraerse de la justicia, porque han servido al país y perderían todos los beneficios, fruto de su trabajo, al igual que sus familias, además

de que podrían ser denunciados en el fuero militar y enfrentarían nuevos cargos.

Sin embargo, la jueza Duarte Cedillo rechazó su petición, al considerar que no demostraron arraigo domiciliario y representan un riesgo para las víctimas directas e indirectas.

Al capitán José Martínez Crespo, quien fue el primer militar detenido por el caso Ayotzinapa en noviembre de 2020, la jueza le negó llevar su proceso en libertad, debido a que determinó que no cuenta con un arraigo familiar previo a su detención, arraigo en su domicilio actual, es un riesgo generalizado a las víctimas directas e indirectas, además de que las penas de los delitos que se le imputan son demasiado altas.

## Instala mecanismo de protección para derechos de pueblos indígenas

El Universal/Ucrania.-

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Gobernación (Segob), instaló el Mecanismo para la Implementación y Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas, en cumplimiento a la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), así como a su reglamento.

Este Mecanismo será una instancia de coordinación de políticas públicas entre las entidades de la administración pública federal para atender a los pueblos y comunidades indígenas "para su desarrollo integral, intercultural y sostenible".



Se acabaron los tiempos en que eran invisibilizados, excluidos y discriminados, declaró la titular de Gobernación.

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de Segob y presidenta del Mecanismo, señaló que este será clave y permitirá a las 17 secretarías de estado, órganos nacionales e instancias legislativas coordinar políticas públicas en beneficio de estas comunidades.

Rodríguez reconoció el trabajo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) a cargo de Adelfo Regino Montes, quien destacó que este instrumento coordinará los trabajos para la plena implementación de la reforma constitucional sobre derechos de los Pueblos Indígenas.

EDICTO

Con fecha (26) veintiséis del mes de Noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radició en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de los señores LEOPOLDO GONZALEZ GONZALEZ Y JUANA MIRTHALA GARZA MUÑOZ Y/O JUANA MIRTHALA GARZA MUÑOZ DE GONZALEZ Y/O JUANA MYRTHALA GARZA DE GONZALEZ, por comparecencia de las señoras MARIA MYRTHALA GONZALEZ GARZA Y/O MARIA MIRTHALA GONZALEZ GARZA DE TREVIÑO Y/O MARIA MIRTHALA GONZALEZ GARZA, JUANA FRANCISCA GONZALEZ GARZA Y/O JUANA FRANCISCA GONZALEZ GARZA DE SANÁCHEZ, la segunda además como ALBACEA, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas, y los restantes en su carácter de únicos y universales herederos. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días. Monterrey, Nuevo León a 26 de Noviembre del año 2024.

LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL  
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 116  
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron las ciudadanas OFELIA LEAL MONTEMAYOR y sus hijas ANA KAREN GARCÍA LEAL y MARIANA GARCÍA LEAL solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INSTA-DO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JUAN JOSÉ GARCÍA GARCÍA, en fecha 15 días del mes de Noviembre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/14.567/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana OFELIA LEAL MONTEMAYOR como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134  
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.  
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron las ciudadanas OLIVIA ALANIS ESPARZA y DOMINGA ALANIS ESPARZA, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes FELIPA ESPARZA UVES y/o FELIPA ESPARZA HUNES, en fecha 20 días del mes de Noviembre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/14.614/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana OLIVIA ALANIS ESPARZA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134  
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO  
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León. Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA ELOISA SALDIVAR TORRES y su hija ESMERALDA GUADALUPE RUIZ SALDIVAR, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INSTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO EL SEÑOR RICARDO RUIZ RODRÍGUEZ Y EL SEÑOR DANIEL RICARDO RUIZ SALDIVAR, en fecha 20 días del mes de Noviembre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/14.612/2024), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA ELOISA de apellidos SALDIVAR TORRES como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134  
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.  
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León. Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MA. GUADALUPE ROJAS HERNANDEZ y sus hijos JUAN GABRIEL GARCÍA ROJAS, GUILIBALDO GARCÍA ROJAS, HUGO GERARDO GARCÍA ROJAS, NANCY GUADALUPE GARCÍA ROJAS y OLIVIA YANNETH GARCÍA ROJAS solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INSTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR GABRIEL GARCÍA GARZA, en fecha 19 días del mes de Noviembre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/14.595/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana NANCY GUADALUPE GARCÍA ROJAS como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134  
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.  
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Se presento ante el suscrito Notario Público el señor FEDERICO PEDRO REYNA BANDA, en su carácter de UNICO y UNIVERSAL HEREDERO y además en su carácter de ALBACEA y ocurren a denunciar, la SUCESIÓN INSTANTANEA ANTE NOTARIO A BIENES DE IGNACIA BANDA GUERRERO Y PRAXEDIS REYNA GALVAN presentándose la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. 19 de Noviembre de 2024

LIC. ALEJANDRO BARAGANO ROSAS  
NOTARIO PÚBLICO N.º 65.  
(2 y 12)

EDICTO

En fecha 4 cuatro de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de JOSEFINA CINCO OZUNA, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 10 diez días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1298/2024. Doy fe.

Montemorelos, N.L. a 5 de diciembre del 2024.  
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.  
(12)

EDICTO

Con fecha 02 dos de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 1291/2024, juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Juan Manuel Torres Torres; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(12)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2929/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Marco Aurelio Martínez Monsiváis; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 5 CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
(12)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 2616/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Ángel Alexis Ávila Pedraza, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el veintiséis de agosto del dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Ángel Alexis Ávila Pedraza, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE. CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 10 DE DICIEMBRE DEL 2024.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL  
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.  
(12)

EDICTO

El día 25 veinticinco de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1570/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Misael Rodríguez Valladares; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 03 de diciembre de 2024.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA  
(12)

EDICTO

El día 27 veintisiete de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1142/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Olga Campos Llepis ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 05 de Diciembre de 2024.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ  
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
(12)

Con fecha 29 veintinueve de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial número 754/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Bernabé Varela Sulaica, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte- a elección de los interesados; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta autoridad a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villaladama, Nuevo León, a 10 de diciembre de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN  
(12)

EDICTO

En fecha 2 dos de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de ANGEL GUADALUPE HERRERA GARCÍA, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1290/2024. Doy fe.

Montemorelos, N.L. a 5 de diciembre de 2024  
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES  
(12)

## El Senado aumenta hasta 59% salario de sus trabajadores

El Universal/Ucrania.-

Al grito de ¡sí se pudo!, trabajadores del Senado de la República celebraron la decisión de liquidarlos y recontratarlos como empleados de confianza, lo que implica un aumento salarial de entre 20 y 54 por ciento, a partir del 1 de enero de 2025.

En "reunión informativa" con cientos de trabajadores, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Adán Augusto López, detalló que

514 trabajadores serán liquidados en términos de ley y vueltos a contratar, ya como parte de la nómina del Senado, sin intermediarios, "porque es la mejor manera de hacerle justicia laboral a ustedes".

Detalló que 200 empleados ganan actualmente 7 mil 467 pesos mensuales, y otros 247 perciben 7 mil 700 pesos.

"Pues ahora les informamos que a partir del día primero de enero, que ustedes sean ya formalmente empleados de confian-

za del Senado, te darán un ingreso de 11 mil 012 pesos libres. Esto es un aumento de 3 mil 860 pesos, el 54 por ciento de aumento salarial".

Dijo que quienes ganan 11 mil 025 pesos, van a ganar 14 mil 893 pesos, mientras que los técnicos especializados van a percibir 44 por ciento más, es decir, 17 mil 921 pesos, mientras que los que encabezan jefaturas tendrán un ajuste del 21 por ciento.

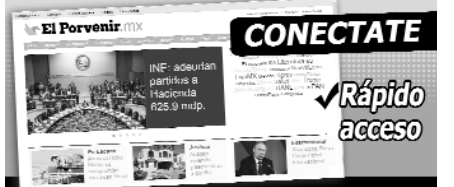
Los ayudantes de los auxiliares, que ganan 8 mil 770 pesos,

a partir de enero recibirán un aumento de 59 por ciento para percibir 12 mil 400 pesos.

Ante la algarabía de los trabajadores, que ovacionaron a los líderes de la 4T en el Senado, y a la gobernadora Layda Sansores, invitada especial, el presidente de la Jucopo informó que se les entregará un aguinaldo de 40 días, equivalente a 14 mil 500 pesos, sin ninguna deducción, a partir de 2025, además de 2 mil pesos mensuales en vales de despensa.







## Celebran miles a la Virgen de Guadalupe

César López.-

La temperatura de un solo dígito que marcaba el termómetro en la víspera del 12 de diciembre, no fue impedimento para que miles de feligreses acudieran a la Basílica de Guadalupe para agradecer a la Virgen del Tepeyac por todas y cada una de las bendiciones otorgadas a lo largo del año.

Fue en el año de 1531, cuando la Virgen de Guadalupe se apareció en el Tepeyac al Beato Juan Diego, y como prueba de su visita, la Virgen milagrosamente hizo que en aquel lugar brotaran rosas de Castilla y que su imagen se quedara permanente en la tilma de su siervo.

La milagrosa imagen de la



Sin importar las bajas temperaturas, miles de feligreses asistieron a la Basílica de Guadalupe para celebrar a la Guadalupana.

Virgen de Guadalupe se venera en México y en todo el mundo con grandísima devoción.

Desde el día de ayer, a todas horas en los alrededores de la

basílica se vivió un ambiente de fiesta, donde los mariachis y las danzas eran el común denominador.

Sin importar los altibajos de la temperatura, los feligreses realizaban grandes filas y esperaban lapsos de hasta de hora y media para poder ingresar al Santuario.

Ofrendas florales, veladoras, mandas, personas entregando estampas de la Patrona de México y un sinnfin de formas de agradecimiento se observaron durante todo el día en el mencionado recinto.

Niños, jóvenes y adultos acudían con una gran devoción al templo, el cual se encontraba

resguardado por personal de Fuerza Civil, Cruz Roja, Policía y Tránsito de Monterrey, así como por corporaciones de Protección Civil de los diferentes niveles.

De rodillas y en compañía de su familia, Ramón Salcedo, acudió a la Basílica de Guadalupe para cumplir con su manda luego de un milagro concedido por la Virgen del Tepeyac.

“Primero que nada venimos a agradecerle por todo su amor y bendiciones que nos dio a lo largo del año, pero esta vez lo hice de rodillas debido a un gran milagro que me concedió a mediados de año, del cual estaré

eternamente agradecido”, expresó.

Los visitantes también pudieron disfrutar de un deleite

gastronómico, pues los churros, buñuelos, antojitos mexicanos y caramelos imperaron en distintos puntos de la zona.

Fue en punto de las 23:00 horas cuando el Arzobispo de Monterrey, Rogelio Cabrera López presidió la homilía en honor a la Virgen María, ante una abarrotada Basílica, donde también acudieron funcionarios del gobierno estatal.

Mientras tanto, en punto de las 00:00 horas se entonaron las tradicionales mañanitas donde el júbilo imperó hasta en el último rincón del Santuario.

Por último, se espera que durante este día aumente más el número de visitantes en la Basílica de Guadalupe.



La Virgen de Guadalupe apareció en Tepeyac en 1531.



El Arzobispo de Monterrey, Rogelio Cabrera López.



Los becarios de la generación del 2024.

## CENL: Semillero de talentos

César López.-

A lo largo de su existencia, el Centro de Escritores de Nuevo León ha sido semillero de grandes talentos literarios.

Los cinco becarios que integraron esta generación trabajaron durante ocho meses en el desarrollo de poesía, narrativa, ensayo y dramaturgia, y como muestra de ello recibieron al público en la Sala Alfonso Reyes de la Casa de la Cultura de Nuevo León para atestiguar los avances en su escritura.

“De ser un espacio en el cual los autores que ya tienen cierta trayectoria se juntaban a revisar sus textos, fue cambiando a darle espacio a nuevos autores que tuvieran la oportunidad de tallar con alguien que ya tuviera experiencia. En los últimos 10 años se

ha enfocado mucho en apoyar a autores que están empezando y es la primera vez que tienen contacto con un taller”, mencionó Pedro de Isla, escritor y director de la Casa de la Cultura de Nuevo León.

David Palacios trabajó el texto dramático “La maldad de las sandías” (Hasta el fondo).

Elena Urueta leyó algunos poemas que conforman “Cientos de soles bajo un cielo despejado”, un poemario sobre el lenguaje, la naturaleza y la familia.

Carlos Alberto Blanco realizó dos lecturas “Literatura comparada” e “Irene”, que forman parte de su libro de ensayos titulado “A pesar de todo”.

Paola Villafuerte compartió un fragmento de su novela “Y Dios llamó a lo seco tierra”.

## Inicia el maratón "Guadalupe-Reyes"

César López.-

Hoy, 12 de diciembre, comienza el famoso maratón Guadalupe-Reyes.

Esta tradición mexicana es llamada así, dado que inicia el día de la Virgen de Guadalupe y concluye el día de Reyes, es decir, de diciembre a enero.

De acuerdo a investigaciones, el término Guadalupe-Reyes se popularizó en la década de 1990, en un contexto de humor para describir las constantes reuniones, posadas y fiestas que suceden durante este lapso. En la actualidad, incluye por lo menos ocho fiestas.

### ¿QUE FESTIVIDADES INTEGRAN EL MARATÓN GUADALUPE - REYES?

**Jueves 12 de diciembre: Día de la Virgen de Guadalupe**

La primera celebración es la dedicada a las apariciones de la Virgen Guadalupe que ocurrieron en el cerro del Tepeyac, en 1951.

**Lunes 16 al martes 24: Posadas**

Las posadas son un periodo festivo que se realiza previo a la Navidad. Son nueve y empiezan el sábado 16 de diciembre y terminan el martes 24 de diciembre, en Nochebuena. En estas celebraciones se conmemora el viaje que hicieron José y María para llegar a Belén.

**Martes 24: Nochebuena**

En la nochebuena se celebra una cena familiar, es un festejo con comida

tradicional como el pavo, romeritos con mole, ponche, lomo, ensalada de Navidad, entre otros platillos.

**Miércoles 25: Navidad**

La celebración continúa con la Navidad, palabra de origen latín que significa “nacimiento” y que refiere al cumpleaños del niño Jesús. En este día, el recalentado de la cena del día anterior no puede faltar, y termina siendo un día en el que se vuelve a empezar la fiesta.

**Sábado 28: Día de los inocentes.**

Es el día en que las personas hacen bromas. Se originó en el episodio hagiográfico (composición biográfica acerca de los santos) que narra la matanza de todos los niños nacidos en Belén, Judea, menores de dos años, que

fue ordenada por Herodes I “El Grande” para deshacerse de Jesús de Nazaret.

**Martes 31: Noche vieja.**

El último día del año se conoce como Noche Vieja y para celebrarlo, los mexicanos solemos hacer una gran fiesta con familiares o amigos.

**Miércoles 1 de enero: Año nuevo**

Al igual que ocurre en Navidad, muchos mexicanos hacen el tradicional recalentado de la cena que sobró el 31 de diciembre y algunos más, continuarán con el festejo.

**Lunes 6: Reyes Magos**

Este día se entregan regalos a los niños del hogar, además, los miembros de la familia suelen reunirse para comer la rosca de Reyes.



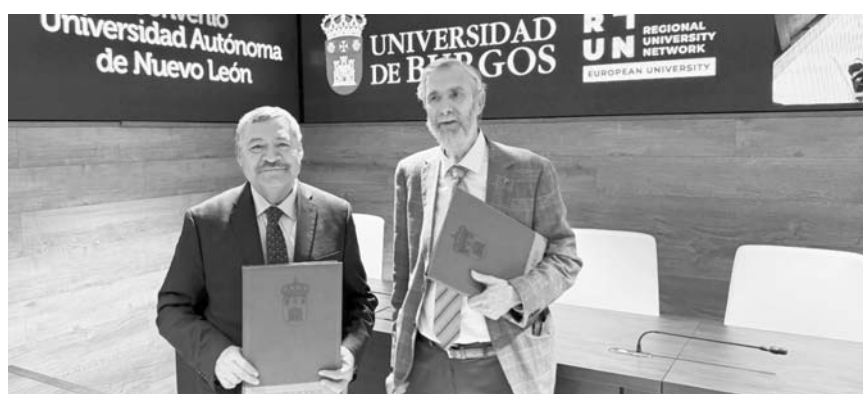
Las fechas abarcan del 12 de diciembre al 6 de enero.

## Establece UANL alianzas en salud con España

César López.-

A fin de impulsar la generación y transferencia de conocimiento en las ciencias de la salud, la Universidad Autónoma de Nuevo León estableció acuerdos de colaboración con instituciones de educación superior e investigación médica en España.

Durante una gira de trabajo por el país europeo, el Rector de la UANL, Santos Guzmán López, formalizó alianzas generales y específicas en materia de salud con la Universidad Complutense de Madrid (UCM), la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), la Universidad de Burgos (UBU) y el Instituto Catalán de



Cuatro instituciones españolas colaborarán con la universidad.

Oncología (ICO).

Estas cuatro instituciones españolas colaborarán con la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León, a través de la Facultad de Medicina, el Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González y la Facultad de Enfermería.

Guzmán López mencionó que estos convenios permitirán consolidar la internacionalización de la UANL, así como fortalecer los programas de movilidad México-España, estancias médicas, intercambio de profesores y desarrollo de proyectos de investigación conjuntos.

“Estamos seguros de que los acuerdos establecidos durante estas visitas abonarán a consolidar nuestro progra-

ma de internacionalización, así como la calidad y excelencia de la educación que ofrecemos a nuestros jóvenes estudiantes”, mencionó la máxima autoridad de la UANL.

“La serie de alianzas que hemos logrado concretar a lo largo de estos días nos acerca de manera significativa hacia nuestro objetivo general de internacionalización, además, nos brinda la oportunidad de compartir con el mundo el talento y prestigio de la Universidad como un referente de progreso educativo, científico y social”, añadió.

En tanto, el rector signó los acuerdos establecidos que buscan promover la colaboración académica y cultural.

## Dan posada a los niños del DIF

César López.-

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, acompañado de su esposa Mariana Rodríguez, de AMAR a Nuevo León y su hija Mariel, celebraron con niños, jóvenes y adolescentes la Posada del DIF Capullas.

García, disfrutó del show navideño junto a los menores y realizó un recorrido acompañado de su familia por los diferentes stands instalados.

Por su parte, Rodríguez, invitó a los pequeños a disfrutar con alegría de su posada y divertirse a lo grande.

“Esta época de Navidad es para que ustedes disfruten, esta es su posada, vamos a tener muchas sorpresas”, expresó Rodríguez Cantú.

La titular del DIF NL, Gloria Bazán, agradeció a Mariana Rodríguez su esfuerzo y creatividad para la realización del evento.

“Lo que queremos es que lo disfruten, que se diviertan y sepan que detrás de todo esto hay mucha gente trabajandodijo la titular del DIF Nuevo León. Durante el festejo todos disfrutaron de diferentes actividades como juegos, villancicos y rica comida.



El gobernador Samuel García y su esposa Mariana Rodríguez.





### EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y segunda almoneda de bien inmueble. Fecha, hora y lugar de audiencia En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del 14 de enero de 2025 dos mil veinticinco. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web:

https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/7958784316048 con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar al correo electrónico mariadejesus.lopez@pjenl.gob.mx, patricia.pena@pjenl.gob.mx, juan.bravo@pjenl.gob.mx, herman.zavala@pjenl.gob.mx y gonzalo.hernandez@pjenl.gob.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "Asunto:", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial, documento con el que justifiquen su personalidad o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen antes del día de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio:

https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/ Descripción del bien objeto del remate: Finca marcada con el número 3045 de la calle Gardenia de la colonia 23 de Noviembre ubicada en el Municipio de Ciudad Guadalupe, Nuevo León y lote de terreno en el que se encuentra construida marcada con el número 23 veintitrés de la Manzana número 18 dieciocho el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 10.00 (DIEZ METROS) y colinda con el lote número 22 veintidós; al Sur, mide 7.00 (SIETE METROS) y colinda con la calle Cerro de las Mitras; al Oriente, mide 12.70 (DOCE METROS SETENTA CENTIMETROS) y colinda con el lote número 24 veinticuatro; y al Poniente, mide 8.83 (OCHO METROS OCHENTA Y TRES CENTIMETROS) y colinda con la calle Gardenia. Encontrándose la Manzana circundada por las siguientes: calles al Norte, con la calle Cerro de la Silla; al Sur, con calle Cerro de las Mitras; al Oriente, colinda con Límite de fraccionamiento y al Poniente con la calle Gardenia. Titular y porcentaje del bien a rematar: el bien inmueble embargado a la parte demandada Cruz Coronado Salazar y José de la Luz Falcón Barrientos: \$1,400,400.00 (un millón cuatrocientos mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), valor comercial, tomándose como postura legal la suma de \$933,600.00 (novecientos treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho escrito, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10 por ciento de su valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de \$140,040.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 6718/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Ezequiel Luis Quijano Domínguez, endosatario en procuración de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Cruz Coronado Salazar y José de la Luz Falcón Barrientos, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse 1 una sola ocasión en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre esa publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Doy fe.

LICENCIADO GONZALO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (12)

### AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito, MARÍA SANTOS ELIZONDO GONZÁLEZ y VERÓNICA GONZÁLEZ ELIZONDO a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de LEONARDO GONZÁLEZ DE LA ROSA, exhibiéndome Testamento. Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León a 21 de noviembre del 2024.

LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN SATJ740709LH0 (2 y 12)

### EDICTO

Dentro de los autos del exhorto número 7547/2024, deducido del expediente judicial número 795/2019, relativo a Juicio Especial Hipotecario promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo HSBC División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable F250295, en contra de Aranda Balderas Rogelio y Gallegos Sánchez Nora Imelda, la cual se ventila ante el Juzgado Cuadragesimo Sexto de lo Civil de la Ciudad de México, a fin que sea emplazado mediante la publicación de edictos Aranda Balderas Rogelio, a través de los siguientes autos: Ciudad de México, a 27 veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de JOSÉ ALBERTO VILLAFANA ARELLANO, apoderado de la parte actora y atendiendo de su contenido, se tiene señalando bajo su más estricta responsabilidad la autoridad a quien deberá remitirse el exhorto ordenado en términos de los proveídos veintuno de agosto y dieciocho de septiembre ambos de dos mil veinticuatro, debiendo ser lo correcto C. JUEZ DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN y con fundamento en el artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México se habilitan días y horas inhábiles para la diligenciación del exhorto en comento y facultándose al C. Juez exhortado, con plenitud de jurisdicción para que acuerde todo tipo de promociones, realice las diligencias necesarias, para dar cumplimiento al exhorto de marras, por lo que elabórese de nueva cuenta atento exhorto en los términos de lo ordenado en los proveídos anteriormente mencionados. Finalmente se tiene por autorizados a las personas que señala para adjuntarse en el presente exhorto, así como para su debida diligenciación, para los efectos legales conducentes.- NOTIFIQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL MAESTRO SILVESTRE CONSTANTINO MENDOZA GONZÁLEZ ANTE SU C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO ADAN ARTURO LEDESMA ALVAREZ QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE. Ciudad de México, a 18 dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro. Vistos los presentes autos y tomando en consideración que el bien inmueble materia de garantía hipotecaria, se encuentra fuera de la competencia territorial de este H. Juzgado y en proveído de fecha veintuno de agosto del año dos mil veinticuatro se omitió girar el exhorto correspondiente, en consecuencia y en términos del artículo 272-G del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se complementa el auto en mención para quedar en los siguientes términos: "... Por último y toda vez que el bien inmueble materia de garantía hipotecaria, se encuentra fuera de la competencia territorial de este Juzgado con fundamento en los artículos 104 y 105 Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, librese atento exhorto al C. JUEZ DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DE MONTERREY, ESTADO DE NUEVO LEÓN, con los insertos necesarios para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva realizar las publicaciones de los edictos ordenados en el presente proveído, para emplazar a la parte demandada ROGELIO ARANDA BALDERAS, publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES en el BOLETÍN JUDICIAL de esa entidad federativa y en el periódico de mayor circulación de ese lugar, quedando el C. Juez exhortado facultado para acordar todo tipo de promociones que tiendan a cumplimiento del presente proveído, girar oficios, habilitar días y horas inhábiles, dictar las medidas de apremio que sean necesarias y expedir copias certificadas, concediéndole a la parte actora el plazo de TRINTA DÍAS HÁBILES para la diligenciación del mismo por conducto de las personas que autoriza para tales efectos...". Ciudad de México, a 21 veintuno de agosto de dos mil veinticuatro. Que los domicilio proporcionados fueron agotados no lográndose emplazar a los codemandados arriba mencionados, por lo tanto con fundamento en lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del código de procedimientos civiles, se ordena emplazar al demandado el C. ROGELIO ARANDA BALDERAS, por medio de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el periódico "DIARIO IMAGEN" así como en el "BOLETÍN JUDICIAL", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles y haciéndole saber a la referida demandada que deberá dar contestación a la demanda dentro de un término de treinta días hábiles que comenzarán a correr a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación de los edictos, tal y como lo ordena el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, debiendo insertarse en los edictos de referencia la parte conducente a la admisión de la demanda, en la inteligencia que quedan a disposición de dicho demandado las copias simples del escrito inicial de demanda y anexos respectivos en la SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" de este JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ubicado en CALLE DOCTOR CLAUDIO BERNARD NÚMERO 60, OCTAVO PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, para los efectos legales a que haya lugar...". Ciudad de México, a 22 veintidós de agosto de dos mil diecinueve. Se tiene por presentado a: HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO HSBC DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F250295 por conducto de PATRIMONIO, S. A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO quien a su vez actúa por conducto de su apoderado legal, JOSÉ ALBERTO VILLAFANA ARELLANO, persona que acredita y se le reconoce en términos del instrumento notarial 123,924 y 107,566, que acompañó a su escrito inicial de demanda, y por señalando como domicilio de su parte para efectos de oír y recibir notificaciones, documentos y valores el que indica. Por autorizadas a las personas que refiere, en términos del séptimo párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, para efectos de oír y recibir notificaciones y documentos. A quien se le tiene demandando en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA de: ARANDA BALDERAS ROGELIO Y GALLEGOS SANCHEZ NORA IMELDA las prestaciones que refiere, por las razones de hecho y de derecho que expone. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 255, 468, 470 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta; en consecuencia, con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese a los codemandados para que dentro del plazo de quince días hábiles más cinco días hábiles en razón a la distancia, produzcan su contestación, y oponga las excepciones en términos del artículo 470 del Código adjetivo civil, y OFREZCA PRUEBAS DE SU PARTE al momento de contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo en el plazo legal concedido, se les tendrá por presuntamente confesos de los hechos de la demanda que dejen de contestar, asimismo se les previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta competencia, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsuentes notificaciones incluso las de carácter personal les surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 133, 271 y 637 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragesimo Sexto de lo Civil de la Ciudad de México, Maestro en Derecho SILVESTRE CONSTANTINO MENDOZA GONZÁLEZ, ante el C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADAN ARTURO LEDESMA ALVAREZ, quien autoriza y da fe. Edictos ordenados por el juzgado de origen, que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"). Monterrey, Nuevo León, a 03 tres de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro

LICENCIADA ANGÉLICA OCHOA PÉREZ SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (9, 12 y 7)

## Trump 'se pone rudo': planea arrestar migrantes en iglesias y hospitales

### El presidente electo ampliará el poder del Servicio de Inmigración para que realicen arrestos en los denominados lugares sensibles.

Redacción/Estados Unidos.-

Donald Trump, próximo mandatario estadounidense, planea dejar que agentes migratorios entren hasta en bodas y funerales como parte de su plan de deportación masiva.

NBC News reportó que el próximo presidente planea rescindir una política que evitar que los oficiales migratorios arresten a indocumentados en los llamados lugares sensibles, incluidos lugares de culto, escuelas y hospitales o eventos como funerales, bodas y manifestaciones públicas sin la aprobación de los superiores.

La medida tendría como objetivo aumentar la autoridad del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) para arrestar migrantes en todo el país y su velocidad para hacerlo, indicó el medio.

El medio también destacó que "aunque el cambio tendría implicaciones más amplias, podría significar el fin de la historia de personas que han buscado protección contra la deportación, a veces durante años, al vivir en lugares sensibles como iglesias".

"La aplicación de las leyes de inmigración siempre ha



Trump se eligió bajo la promesa de realizar deportaciones masivas y sus asesores están preparando el terreno.

requerido un equilibrio.

En el pasado, los presidentes de ambos partidos han reconocido que el mero hecho de que pueda ser legal realizar arrestos en hospitales y escuelas no significa que sea una política pública humana o sensata", dijo Lee Gelernt, abogado de la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés).

Sólo a los agentes del ICE se les ha permitido ingresar a lugares sensibles para realizar arrestos bajo ciertas condiciones, incluyendo un problema de seguridad nacional o terrorismo, el arresto de un delin-

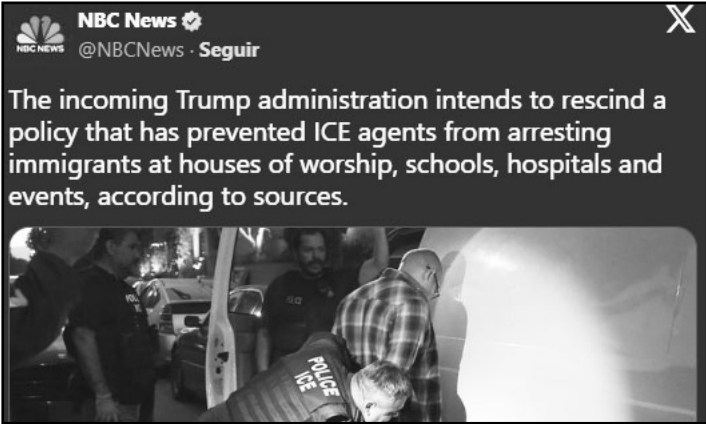
cuente considerado peligroso o si había un riesgo inminente de muerte o daño físico a una persona o propiedad o la preocupación de que la evidencia en una investigación criminal fuera destruida, reportó NBC News.

"Muchas iglesias y comunidades religiosas están muy preocupadas por la posibilidad de una reacción violenta", dijo un diácono de una iglesia de Arizona que ha servido como santuario para inmigrantes en el pasado.

### Trump deportaría a 4.4 millones de menores

En entrevista con la cadena de televisión NBC difundida el fin de semana pasado, Trump reiteró que cumplirá su promesa de deportar masivamente a millones de inmigrantes indocumentados.

El presidente electo de los Estados Unidos al ser cuestionado del hecho de con las deportaciones masivas podría dejar en la orfandad a menores de edad ciudadanos estadounidenses por nacimiento, respondió que evitarlo deportaría a las familias completas.



NBC News informó que podría significar el fin de la historia de personas que han buscado protección contra la deportación.

## La ONU pide un cese al fuego inmediato

Redacción/EU.-

La Asamblea General de la ONU aprobó el miércoles por abrumadora mayoría dos resoluciones relativas a la situación en los territorios palestinos: una, a favor de un alto el fuego en Gaza, que recibió 158 votos a favor y 9 en contra, y otra, en apoyo al mandato de la UNRWA, que concluyó 159 a 9.

Se requería una mayoría de dos tercios para aprobar estas resoluciones no vinculantes y que suponen otro varapalo internacional para Israel y para su tradicional aliado Estados Unidos, debido a los altos nive-

les de violencia en el enclave palestino y la incapacidad internacional para detener las hostilidades.

La primera resolución tiene valor simbólico y fue rechazada tanto por Israel como por Estados Unidos.

Argentina, Uruguay, Paraguay, Hungría y República Checa fueron los países más destacados que votaron del lado de Israel y EE.UU. en su rechazo a un alto el fuego en Gaza.

La resolución demandó también "la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes", en una redacción similar a la que fue bloqueada en el

Consejo de Seguridad a fines de noviembre por un veto de Estados Unidos.

Washington defiende que un alto el fuego esté condicionado a la liberación de todos los rehenes en Gaza, argumentando que de lo contrario, el grupo Hamás no tiene ningún incentivo para liberarlos.

El embajador adjunto de Estados Unidos, Robert Wood, reiteró la posición de su país el miércoles, diciendo que sería "vergonzoso y equivocado" adoptar el proyecto. También lo rechazó el de Israel.

El texto aprobado el miércoles exige además "acceso inmediato" a una amplia ayuda humanitaria para los ciudadanos de Gaza, sometidos a más de un año de guerra con Israel, especialmente en la sitiada región norte de ese territorio.

Un segundo proyecto de resolución aprobado el miércoles pide a Israel respetar el mandato de la agencia de ayuda a los refugiados palestinos dependiente de la ONU (UNRWA) y permitirle continuar sus operaciones en el país.



Soldados israelíes posan para una selfie en la frontera de la Franja de Gaza, en el sur de Israel.

## Acusa Rusia a Ucrania de usar misiles de EU

El Universal/Ucrania.-

El Ministerio de Defensa de Rusia denunció un nuevo ataque ucraniano con misiles de largo alcance estadounidenses ATACMS en territorio ruso y prometió no dejarlos sin respuesta.

Según el parte castrense, Kiev lanzó seis misiles ATACMS contra un aeródromo militar en la ciudad portuaria de Taganrog, en la región de Rostov, dos de los cuales fueron derribados y otros cuatro desviados por los sistemas de lucha radioelectrónica.

Como consecuencia de la caída de fragmentos de misiles se produjeron víctimas entre el personal militar del aeródromo, indica el comunicado.



Un militar de Ucrania dispara un obús contra tropas rusas.

El ataque, agrega, no dejó grandes destrucciones, pero sí causó daños a dos edificios, así como algunos vehículos militares y civiles estacionados en la zona.

"Este ataque con armas occidentales de largo alcance no

quedará sin respuesta y se tomarán las medidas pertinentes", señalaron los militares rusos.

Se trata del cuarto ataque con ATACMS contra territorio ruso confirmado por las autoridades de este país.

Kiev lanzó por primera vez estos misiles contra objetivos en territorio ruso el 19 de noviembre, a lo que Moscú respondió disparando el nuevo misil balístico hipersónico Oréshnik (Avellano) contra una fábrica militar ucraniana.

Esta mañana, el gobernador de Rostov, Yuri Slius, informó de un ataque con misiles contra Taganrog sin precisar el carácter del armamento utilizado por Ucrania.



Con una votación de tres a uno, la medida es aprobada.

## San Diego da respiro a migrantes

Redacción/Estados Unidos.-

La Junta de Supervisores del condado de San Diego aprobó el martes una norma que no permite el uso de los recursos del gobierno condal, que comparte frontera con México, para la aplicación de las leyes federales de migración, lo que lo convierte en un área santuario.

Con una votación de tres a uno, la medida llega en respuesta a la promesa del presidente electo, Donald Trump, de realizar deportaciones masivas.

La norma, presentada por la presidenta de la junta, Nora Vargas, prohíbe específicamente que el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, en inglés) utilice las instalaciones, el personal y los fondos del condado, incluidas las cárceles.

También pone fin a la práctica del Departamento del Alguacil de San Diego de notificar y transferir a indocumentados bajo su custodia a ICE sin una orden judicial.

Vargas basó su propuesta en el marco del Acta de Valores de California, que limita la forma en que la policía y oficinas del estado pueden colaborar con los agentes de ICE, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) y otras agencias federales de migración.



Aunque la presidenta Claudia Aunuejáliz estaba entre los finalistas no será la ganadora.

## Desvelan que Time nombrará a Trump 'Persona del Año'

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente electo Donald Trump será nombrado "Persona del año" por la revista Time, una distinción que le concede por segunda vez después de que ya lo hiciera en 2016, según adelantan varios medios como CNN o Politico.

Esa es la razón de que Trump haya reservado el toque de campana en Wall Street, que representa la apertura de la bolsa a las 9.30 hora local, ya que será un modo de celebrar ese galardón, según resaltaron fuentes no identificadas a esos medios.

No es habitual que una misma persona sea reconocida dos veces por la revista Time, pero sí que la publicación reconozca a presidentes de Estados Unidos: hasta 13 veces han sido considerados los presidentes "Persona del año", incluido Joe Biden.

Time desveló hace varios días su lista de finalistas para el galardón que comunicará y en ella estaban, además de Trump, el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu, el magnate Elon Musk, la vicepresidenta Kamala Harris y la princesa Catalina de Gales.





## Ofrece Samuel a diputados negociar y llegar a un acuerdo

### Mediante un video en redes sociales informó que se reunió con el tesorero estatal para buscar la forma de destrabar presupuesto



Samuel García Sepúlveda

Consuelo López González.

Para sacar adelante el Presupuesto 2025; el Gobernador Samuel García Sepúlveda ofreció ayer a los diputados locales negociar y llegar a un acuerdo.

Mediante un video en redes sociales; el mandatario estatal señaló que momentos antes sostuvo una reunión con Carlos Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, a efecto de externar a los legisladores toda su disposición para destrabar el Paquete Fiscal.

"Todo lo hacemos con un ánimo que se lleguen a acuerdos, destrabemos el empate que hay y tengamos un gran Presupuesto 2025", planteó.

Señaló que incluso están dispuestos a sostener las reuniones que sean necesarias para ello.

La meta, dijo, es que todos los nuevoleonenses se vean beneficiados con los proyectos incluidos en el paquete, como lo son las líneas 4 y 6 del Metro, más camiones, el Hospital Infantil, el nuevo Cuartel de Fuerza Civil, y la construc-

ción de escuelas.

Lo anterior sin dejar de lado a sus Municipios, órganos y poderes.

"Quiero decirle a los partidos y a los Diputados: Cuenten con Samuel, si hay que reunimos, cuantas veces sean necesarias", refirió.

"Creo firmemente que todos podemos ganar, quedan todavía algunas semanas de diciembre, estoy seguro que podemos llegar a grandes acuerdos".

Por último, García Sepúlveda aseguró que su agenda no es la de un partido, sino la de la ciudadanía.

Sentido en el que insistió que el Estado cuenta con finanzas sanas para contar con un amplio techo de financiamiento.

"Mi agenda, la agenda del Gobernador es Nuevo León, no es la agenda de un partido, no es la agenda de Samuel, es lo que más le conviene a Nuevo León".

"Hoy Nuevo León tiene finanzas muy sanas, estamos en verde y con posibilidades de sacar un gran paquete un gran Presupuesto 2025", agregó.



Esto se da a siete días de que cierre el primer periodo de sesiones.

## Continúa en el limbo el presupuesto 2025

Jorge Maldonado Díaz

A siete días de que se cierre el primer periodo de sesiones del primer año de la actual legislatura, el Presupuesto para el 2025 continúa en el limbo.

A tal grado que este miércoles la sesión se declaró en permanente por la falta de consensos y acuerdos para sacar el tema adelante, además de que integraron a la diputación permanente.

Este miércoles la estira y afloja por parte de los coordinadores de las siete bancadas que conforman el Congreso Local estuvieron dialogando largo y tendido durante todo el día en busca de alcanzar los consensos y se aprueben de una vez por todas el Paquete Fiscal.

Luego de la aprobación de la Ley de Egresos en la Comisión de Presupuesto, los coordinadores de las fracciones del PAN, Carlos de la Fuente; del PRI, Heriberto Treviño Cantú; de Movimiento Ciudadano, Miguel Flores Serna; de Morena, Mario Soto Esquer, y del PVEM, Claudia Chapa Marmolejo, dialogaron por espacio de 10 minutos al exterior del recinto de sesiones.

Cabe destacar que el proyecto de la ley paso de panzazo, por lo que se presume que de subirla al pleno de nueva cuenta se rechazaría.

"Hasta el momento no hay acuerdos ahorita, estamos todavía en permanente para la próxima semana, la ley nos marca que tenemos hasta el día 20 para cumplir con nuestras funciones, hasta ahorita no hay un acuerdo tomado".

"Seguimos abiertos al diálogo, todavía falta una semana, esperamos a ver si el Gobierno del Estado si quisiera hacer un llamado nuevamente para tener un diálogo, estamos manejando que sea un presupuesto equitativo y municipal-

ista", expreso Heriberto Treviño Cantú. Por tal motivo, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Miguel Ángel Flores se mantuvo muy activo al mantener constantes acercamientos para el diálogo con sus homólogos del PRI, Heriberto Treviño, así como Mario Soto, de Morena y Carlos de la Fuente Flores coordinador de Acción Nacional. "Dice el gobernador que quiere negociar, pero no manda ninguna propuesta, se ve complicado que este presupuesto vaya avanzar, estuvimos cabildeando con todos los coordinadores y quedamos 21 a 21 por eso no lo subimos al pleno, esperamos si hay avances, se puede modificar el presupuesto si hay alguna negociación". "Hoy declaramos un receso para esperar una propuesta por parte del ejecutivo, estamos abiertos a la negociación, y si no venir a cerrar el periodo definitivamente, no vemos luz por parte del ejecutivo y poniendo condiciones será muy complicado", explicó Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN. Debido a que todavía no hay ningún acuerdo en favor del Presupuesto 2025 y éste podría correr la misma suerte del 2023 y 2024, cuando no se avaló.

## Vuelven a rechazar el Código Fiscal

Jorge Maldonado Díaz

Por segunda ocasión, el Código Fiscal presentado por el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda fue rechazado por la Comisión de Presupuesto.

Al ser presentado el proyecto los legisladores del PRI y del PAN se impusieron ante sus homólogos de Movimiento Ciudadano y Morena.

Este código pretende inspeccionar físicamente la información fiscal que proporcionen las personas físicas, morales y contribuyentes en general.

La diputada Sandra Pámanes Ortiz se inconformó con el veredicto final al señalar que solo se trataba de una homologación con el Código Fiscal federal.

Y acusó a los legisladores panistas y priistas de mal informar a la ciudadanía afirmando que las reformas planteadas favorecían un terrorismo fiscal.

"Es una homologación con el código fiscal federal que se aprobó desde 1981, y que su última reforma fue en el 2023 y relativos, sobre todo a ciertos puntos

que se han venido señalando todo lo que se mencionó aquí en cuanto a la creación de un listado de deudores fiscales, tanto para señalar un domicilio fiscal para aquellos que se nieguen a pagar sus impuestos o sus créditos fiscales.

"Todo esto ya está estipulado en el código fiscal federal, simplemente lo que hace el SAT Nuevo León es atraer ese tipo de medidas para fortalecer su sistema de recaudación de impuestos a nivel estatal, entonces creo yo que lamentable se genera esta desinformación", señaló.

Dentro del proyecto presentado por el Gobierno del Estado se contempla la inspección de la información fiscal de las personas físicas, morales y contribuyentes en general.

Así como la de incrementar el cobro de multas a todos los contribuyentes que no hayan cumplido con el pago de contribuciones.

Además de imponer multas por irregularidades en la presentación de declaraciones y sancionar a quienes hagan caso omiso de solicitudes o avisos.



Por segunda ocasión se rechazó



El alcalde regio y presidente de la Asociación de Alcaldes habló fuerte.

## Exige Adrián se publique actualización de catastros

César López.

El presidente de la Asociación de Alcaldes de Nuevo León, Adrián de la Garza Santos, exigió al Gobernador Samuel García Sepúlveda publicar en el Periódico Oficial del Estado la actualización de los valores catastrales.

De la Garza Santos, aseguró que la actitud del mandatario estatal es producto de un "revanchismo político".

"Nosotros ya hicimos nuestra tarea, el Gobierno del Estado no tiene más que publicar lo que ya hicieron los municipios y el Congreso del Estado, no tiene nada que analizar", mencionó de la Garza Santos.

"Los está retrasando obviamente por

una revancha, quizá, política, una revancha porque él no ha obtenido el Presupuesto, ni la deuda de más de 17 mil 500 millones de pesos que pidió", puntualizó.

Asimismo, el también Alcalde de Monterrey, mencionó que se afectaría a todos los municipios de la entidad si no se publica la medida, argumentando que se hicieron las proyecciones contemplando la actualización catastral.

Cabe recordar que, en días pasados el Congreso avaló los aumentos en valores catastrales de los Municipios, sin embargo, el Gobernador no ha publicado los decretos, por lo que, de no hacerlo, no se podría cobrar el impuesto del predial el primero de enero del 2025.

## Presentan 'Arráncate X Nuevo León'

César López.

Con el objetivo de potencializar el turismo en la entidad, la directora de la Corporación para el Desarrollo Turístico (CODETUR), Alejandra Morales Mariscal, presentó el programa "Arráncate X Nuevo León".

A través de dicho programa se otorgarán tours gratuitos a lugares turísticos y en una tarjeta que ofrecerá descuentos.

La funcionaria presentó el programa ante Alejandro Hütt Valenzuela, Host City Manager Monterrey del Mundial de Fútbol 2026; y representantes del sector turístico estatal, aclaró que el objetivo es promover todos los parques estatales y los parajes turísticos como el Parque El Cuchillo, Cola de Caballo, La Estanzuela, las grutas en García o Bustamante, entre otros.

"Es una tarjeta de descuentos y beneficios que la gente va a poder tener a partir del próximo año, en el que se van a poder inscribir para tener descuentos en todos los parques del estado, hasta parques particulares, previendo que los principales anfitriones de nuestro estado sean los propios nuevoleonenses justamente para el evento más importante que tenemos que es FIFA 2026", explicó Morales Mariscal.

También planean organizar 480 tours gratuitos a diferentes parques y parajes en el estado.

Entre los descuentos destacó el Estado Mobil Super, donde juegan los Sultanes, con 20 por ciento, Amazonia, dentro del Parque Fundidora con 25 por ciento; Xempal con descuentos y entradas gratuitas que coordinará CODE-

Es una tarjeta de descuentos y beneficios en parques que la gente va a poder tener a partir de próximo año  
**Alejandra Morales**

TUR.

"La tarjeta se va a entregar en municipios con vocación y no vocación

turística, vamos a estar trabajando en mucha coordinación con los alcaldes, con SECTUR, para que podamos lograr que todos en Nuevo León tengan su tarjeta", agregó.

Asimismo, explicó que se planea entregar 20 mil tarjetas antes de la Semana Santa de 2025, con la meta de repartir 50 mil en ese mismo año.

Por último, la directora de CODETUR aclaró que en una segunda etapa se les otorgará a través de la plataforma "Pasaporte Nuevo León" descuentos similares a los visitantes extranjeros por el Mundial.



Alejandra Morales dio todos los pormenores del programa



**Lo bueno**

*Que el gobernador ofreció a los diputados a dialogar para llegar a acuerdos respecto al presupuesto*

**Lo malo**

*Que de nuevo fue rechazado el Código Fiscal en el Congreso del Estado*

**Bla, bla, bla...**

*"Nosotros ya hicimos nuestra tarea, el Gobierno del Estado no tiene más que publicar lo que ya hicieron los municipios"*



Adrián de la Garza

**EDICTO**  
Exhorto 7513/2024

En los autos del exhorto 7513/2024 del índice de este Juzgado, deducido del expediente judicial número 1359/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por OCTAVIO CONCHA PINEDA y VERONICA RODRIGUEZ OLMOS, en contra de COMPANIA URBANIZADORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, QUE SE TRAMITA ANTE EL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, en cumplimiento a los autos de fechas 07-siete de octubre, 17 diecisiete de enero, ambos de 2024 dos mil veinticuatro, 18 dieciocho de agosto y 15 quince de junio de 2023 dos mil veintitrés, 10 diez de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, 12 doce de noviembre y 19 de abril de 2018 dos mil dieciocho, dictados por el juez de origen, se dictó en fecha 22 veintidos de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro un auto mediante el cual se ordenó, elaborar los edictos ordenados por el juez de origen, los cuales deberán contener un extracto del auto admisorio de la demanda, así como el auto de fecha 15 de junio de dos mil veintitrés, debiendo ser publicados por tres veces, mediando entre cada publicación dos días hábiles, en algún periódico de mayor circulación de esta Entidad, designándose como tal "El Porvenir", así como en la tabla de avisos con que cuenta este Juzgado, lo anterior, a fin que sea citada y emplazada la demandada COMPANIA URBANIZADORA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, comunicándose a la interesada que deberá presentar su contestación dentro del término de 45 cuarenta y cinco días, contados a partir de la fecha de la última publicación, en la inteligencia que las copias de traslado se encuentran a su disposición debidamente requisitadas en la Secretaría del Juzgado Exhortante -autos insertos-. Un autos que en su parte conducente dice: "...Ciudad de México a diecinueve de abril de dos mil dieciocho...". Con el escrito de cuenta, anexos y copias simples que se acompañan, fórmese expediente número 328/2018 y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le fue asignado por la Oficialía de Partes Común de este Tribunal. Guárdese en el seguro del Juzgado los documentos exhibidos de su parte como base de la acción. Se tiene por admitida la demanda interpuesta por CONCHA PINEDA OCTAVIO y VERONICA RODRIGUEZ OLMOS, por su propio derecho; por señalado el domicilio que menciona para oír y recibir notificaciones el que precisa en el de cuenta y por autorizadas a las personas que menciona en su ocuro para los mismos efectos en términos del artículo 112 cuarto párrafo del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal a quienes se les hace saber que en la primera diligencia en que intrevenga(n) deberá(n) exhibir copia fotostática simple del registro de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública ante la Primera Secretaría de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, lo anterior con fundamento en el Acuerdo número 21-19/11 de fecha veintitrés de mayo de dos mil doce emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, apercibido(s) de que de incumplir con ello, dejarán de gozar de las facultades que concede el artículo supracitado en perjuicio de su autorizante y solo se le(s) tendrá(n) para los efectos de oír y recibir notificaciones y por otra parte, se le tiene autorizando a(l)s persona(s) que cita para los fines señalados en términos del Artículo 112, séptimo párrafo del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, demandando en la VIA ORDINARIA CIVIL a la COMPANIA URBANIZADORA S.A. DE C.V. también llamada FRAROSA FRACIONAMIENTO RAUL ROMERO S.A. DE C.V. por CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, las prestaciones que se indican en el capítulo prescrito, por lo que se emplázase a las codemandadas y entráguense las copias simples de traslado debidamente selladas y cotizadas para que dentro del término...". NOTIFIQUESE.- Así lo Proveyó y firma el C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL LICENCIADO VICTOR HOYOS GANDARA, quien actúa ante el C. Secretario de Acuerdo "B" LICENCIADO ALBERTO DAVALOS MARTINEZ, que autoriza y da Fe.- Rubricas.- REMISION DE EXHORTO.- Con fundamento en el párrafo décimo del artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles, se faculta al Juez exhortado, para que si este exhorto deba ser remitido a una autoridad diferente para prestar el auxilio, tenga a bien enviarlo a la autoridad competente, si es que le consta cual sea esta. ANEXO: Edicto --- PERSONAS AUTORIZADAS PARA LA DILIGENCIACION DEL EXHORTO: Carlos Flores Pérez, en su carácter de mandatario judicial de la parte actora. Otro auto que a la letra dice: Ciudad de México, a quince de junio del año dos mil veintitrés.- A sus autos del expediente 1359/2019, el escrito de cuenta de la parte actora, visto su contenido y atendiendo al auto de doce de noviembre del año dos mil dieciocho en el cual se tuvo por hecha la aclaración respecto al nombre del codemandado COMPANIA URBANIZADORA S.A. DE C.V., elabórese el cambio de caratula en el Libro de Gobierno y el S'GJ, gírese atento oficio a la C. Directora de Oficialía de Partes para Juzgados y Salas del Poder Judicial de la Ciudad de México, haciendo de su conocimiento el nombre actual de la parte demandada, asimismo gírese de nueva cuenta atento oficio al Instituto Mexicano del Seguro Social a fin de que informe el último domicilio que encuentre registrado de la persona Moral COMPANIA URBANIZADORA S.A. DE C.V., lo anterior es en atención al oficio que obra a fojas 204 de los autos, el cual contiene una información de diversa persona moral. NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Tercero de lo Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México, Maestro MARCOS NUÑEZ ONOFRE ante la AC. Secretaría de Acuerdos "A", Licenciada IRMA VELASCO JUAREZ, con quien actúa y autoriza y da fe.- Rubricas.- Otro auto que a la letra dice: Ciudad de México a diez de diciembre del dos mil diecinueve.- La C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Irma Velasco Juárez, hace constar que se procedió a la revisión de los autos y se recibe el expediente constante en 92 fojas, así como los siguientes documentos en una bolsa cerrada. Un recibo de pago legible, un contrato privado de compraventa, un avalúo, un certificado de gravamen, 4 facturas, 20 recibos de TELMEX, 3 estados de cuenta de HSBC, 9 Estado de Cuenta de BANAMEX, 3 formatos de pago de tesorería, 2 estado de cuenta de sistema de agua, una copia simple de contrato de compraventa, una copia simple de escrito de fecha 3 de febrero de 1992. Conste. Monterrey, Nuevo León, a 5 cinco de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro LICENCIADO LEONEL CISNEROS LOPEZ SECRETARIA ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y ROGATORIAS DEL ESTADO. (9, 12 y 17)

**EDICTO**

A los ciudadanos Magdalena Sada de Reyes Retana y Benjamín Reyes Retana, con domicilio: Ignorado. Con fecha 4 cuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1094/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Mario Alberto González García, en su carácter de albacea a bienes de Francisco González Gómez y María de la Cruz García Álvarez, en contra de Magdalena Sada de Reyes Retana y Benjamín Reyes Retana; así mismo por auto de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a los ciudadanos Magdalena Sada de Reyes Retana y Benjamín Reyes Retana, para que dentro del término de 9 nueve días ocurran a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Do y fe.- GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (10, 11 y 12)



El alcalde Héctor García habló sobre el tema y los pasos a seguir.

**Instalan en Guadalupe el Consejo Municipal contra las Adicciones**

El Gobierno de Guadalupe instaló hoy el Consejo Municipal contra las Adicciones con el objetivo de prevenir y combatir afectaciones a la salud de los niños y jóvenes. El Alcalde Héctor García García instruyó a la Dirección de Prevención Social Municipal a intensificar las visitas y pláticas en planteles educativos, tras la buena respuesta que han tenido estas dinámicas de orientación. Dijo que las pláticas han impactado positivamente a más de 4 mil alumnos de primaria, secundaria y preparatoria en temas de prevención de adicciones, ciberseguridad y desnaturalización de la violencia, entre otros.

El alcalde detalló que el Consejo quedó integrado por organismos de la sociedad civil, sector privado, así como personal de diversas secretarías municipales, conformando un "ejército" que emprenderá acciones y programas de forma transversal para combatir las adicciones. La reflexión para niños y jóvenes es tomar buenas decisiones al momento de estar en riesgo, expresó el munícipe. "Si no hacemos algo, en un futuro lo vamos a lamentar y este gobierno está decidido a trascender con la obra social dejando el mensaje a un niño, un joven o padre de familia, sobre la importancia de no truncar una vida con las adicciones", dijo.(IGB)

**Concluyen capacitación 200 emprendedoras de Santiago**

Tras concluir los cursos del programa "Aprende y Emprende" que ofrece el Gobierno de Santiago, 200 emprendedoras de este municipio están listas para iniciar su propio negocio en esta temporada navideña, informó el alcalde David de la Peña Marroquín. Junto con el DIF que preside su esposa, Olga Amalia Villalón Toba, señaló que en total este programa ha beneficiado a mil 493 santiaguenses desde que se implementó en la pasada Administración, brindando diferentes cursos de manualidades, gastronomía y oficios, que imparten los mismos ciudadanos de la comunidad. Explicó que este es un programa de los muchos que tiene la Secretaría de Desarrollo Económico, para que Santiago tenga una economía pujante, y resaltó que hay cifras del INEGI y del CONAPO, de que Santiago es el segundo municipio menos pobre de Nuevo León, porque todo mundo está generando recursos e ingresos. "En Santiago, todos nos mantenemos activos económicamente y por eso quiero felicitarlos y dejarles ese chip en la cabeza, de que se atrevan a emprender, o a maquilar, a dar ese paso adelante", apuntó. Villalón Toba por su parte agradeció la confianza de la comunidad en este programa de empoderamiento



Las felicitó el alcalde de Santiago.

de la sociedad. "Nosotros hacemos los planes, pero ustedes hacen que esto se lleve a cabo. Queremos que ustedes tengan una mejor economía, que desarrollen esas habilidades y vean que nunca es tarde para emprender", expresó. En esta sexta edición de "Aprende y Emprende", Edición Navideña, se llevaron a cabo cursos de bordado, piñatas, artículos navideños, arte en resina, chocolatería, pulseras miquiki, confección navideña, repostería y velas navideñas.(IGB)

**EDICTO**

A LA CIUDADANA: AMÉRICA ZEPEDA CORTEZ (COLINDANTE). DOMICILIO: IGNORADO. Mediante auto dictado en fecha 10 diez de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó dar cumplimiento al auto admisorio dictado en fecha 6 seis de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, y por consiguiente, notificar a la ciudadana América Zepeda Cortez, (colindante), por medio de edictos que publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte promovente, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "ABC", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por la suscrita jueza como de mayor circulación, publicación que igualmente se hará en el Boletín Judicial, que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, lo anterior dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1391/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, promovidas por Mariela Cepeda Cortez y Rubén Zepeda Cortez; en consecuencia y por este conducto, notifíquese a la ciudadana América Zepeda Cortez, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días, acuda al local de este juzgado a desahogar la vista ordenada por el auto de admisión, quedando en el juzgado a su disposición las copias de traslado del escrito inicial y documentos acompañados para su debida instrucción; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera, surtirá sus efectos a los días 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndole a la citada colindante, para que dentro del término señalado para el desahogo de la vista señala, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del Juicio es decir, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así o de no comparecer a juicio, se le harán las notificaciones pendientes a realizar y subsecuentes de carácter personal por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este recinto, en los términos del numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024. CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (10, 11 y 12)

**EDICTO**

A LA CIUDADANA GRACIELA SAMANIEGO SALAS EN FECHA 17 DIECISIETE DE ABRIL DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADMITIÓ EN EL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 601/2024 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR CARLOS BREGEDA VALDEZ EN CONTRA DE GRACIELA SAMANIEGO SALAS Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A GRACIELA SAMANIEGO SALAS, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCIÓN DEL COMPAROCIENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL EMPLAZÁNDOSE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 9 NUEVE DÍAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DÍAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. ASÍ MISMO, SE PREVENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DOY FE. GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 2 DOS DE DICIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. RUBRICAS. C. SECRETARIO ADSCRITA A LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA KAREN ALEJANDRA MADRID HERNÁNDEZ. (10, 11 y 12)

**EDICTO**

A LA CIUDADANA GRACIELA SAMANIEGO SALAS EN FECHA 17 DIECISIETE DE ABRIL DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADMITIÓ EN EL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 601/2024 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR CARLOS BREGEDA VALDEZ EN CONTRA DE GRACIELA SAMANIEGO SALAS Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A GRACIELA SAMANIEGO SALAS, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCIÓN DEL COMPAROCIENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL EMPLAZÁNDOSE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 9 NUEVE DÍAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DÍAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. ASÍ MISMO, SE PREVENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DOY FE. GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 2 DOS DE DICIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. RUBRICAS. C. SECRETARIO ADSCRITA A LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA KAREN ALEJANDRA MADRID HERNÁNDEZ. (10, 11 y 12)

**EDICTO**

El día 24 veinticuatro de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1430/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Dolores Martínez Saucedo; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la ciudad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Do y fe. Apodaca, Nuevo León, a 04 de noviembre de 2024. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA (12)

**AVISO NOTARIAL**

El suscrito Notario HAGÓ CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LOS SANTOS GALVÁN CANTU, compareciendo a tramitarla los señores ROGER, MARÍA JUDITH, SANDRA LUCÍA Y FRANCISCO JAVIER de apellidos GONZALEZ GALVÁN, y JUAN JESÚS ELIZONDO GONZALEZ en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, el último de ellos en su carácter de LEGATARIO y el señor OCEER GONZALEZ GALVÁN además como ALBACEA quienes me presentaron la documentación requerida lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 6 de septiembre de 2024 LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 127 TITULAR (2 y 12)



Se brinda atención a indigentes.

**EN VOZ BAJA**

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx Mientras los diputados locales de las diferentes bancadas jalan cada quien para su Santo, quieran o no, siguen aflorando sus diferencias, sin consensos con relación al presupuesto estatal del 2025.

Por lo que navegan sin dar señales de posibles acuerdos, sino tooodo lo contrario, por lo que muy posiblemente trabajarán al límite de lo que marca la ley o mejor dicho, las manecillas del reloj.

Y, aunque no se sabe a ciencia cierta si podrán encontrar coincidencias para sacar la bola del cuadro, lo más seguro es, que guste o no, serán muy puntuales para aventar la toalla por las fiestas.

Al tiempo que el gobernador Samuel García Sepúlveda, a través de un video que hizo circular en redes sociales, demandó aprobar el presupuesto 2025 que según dijo: Esta pensado en Nuevo León.

Las que causaron roncha fueron las diputadas Grecia Benavides y Anyúl Bendiciones, pues destantearon a más de tres a la hora de votar por la ratificación de Olga Arellanes, como titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Por lo que sus compañeras Gretta barra y Berenice Martínez no pudieron ocultar su malestar, ya que las también morenistas Grecia y Anyúl avalaron la reelección junto con el PRI y el PAN.

Y, que tras el abandono de los trabajos, por cierto muy molestas, las diputadas señalaron que esto era violatorio de las leyes, por lo que ya imaginará el tamaño de su enojo.

Por cierto el que causó sorpresa el día de la Glosa fue José Alfredo Bernal, porque ahora sí entró al pleno del Congreso, aunque Usted no lo crea

Sin embargo vale agregar, que es una lástima que ya no es diputado, pues lo hizo como funcionario, porque como legislador de MC nunca ingresó. Ah, raza.

La alcaldesa de Los Ramones, Lizeth Leal, ya da muestras que esta comprometida con su municipio y la profesionalización del mismo, atendiendo la salud y la educación.

Para muestra está el servicio gratuito de transporte para los alumnos de universidad, el servicio de ambulancia y a pesar de haber recibido el municipio en quiebra, esta misma semana empieza la remodelación de la clínica y el centro para el adulto, además que en enero comienzan los cursos de profesionalización para los trabajadores de municipio, se ve que cuando se quiere se puede, aunque generes muchas envidias.

Este año 2024 que está por concluir fue de retos y proyectos en materia ambiental, por tal motivo, el Instituto para la Protección Ambiental, que preside Bernardo Zambrano, organizó ayer miércoles 11 de diciembre un webinar titulado: "Recapitulemos los Temas Ambientales 2024 y Perspectivas 2025".

El organismo filial de Caintra llevó a cabo un recuento de los sucesos más significativos en materia ambiental acontecidos este año, así como los temas que marcarán el rumbo en el 2025, considerando aquellos que impactarán a la industria y la comunidad en general.

Para quienes requieran reportar una persona en situación de calle que necesite de refugio, pueden comunicarse a Emergencias San Nicolás: 8181581330, al 8183136572 o al WhatsApp 8118202422.(CLR)



# Ratifican a presidenta de la CEDH; genera manifestaciones

Ante la ratificación de Olga Susana Méndez Arellano como presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos por cuatro años más, colectivos universitarios, diputadas y aspirantes a cargos, manifestaron en contra de esto y aseguraron que recurrirán al amparo.

Lo anterior al señalar que debió de llevarse a cabo un proceso de elección vía convocatoria pública por parte del Congreso Local.

Cabe destacar que este martes, durante la sesión, los legisladores avalaron que Méndez Arellano seguirá en el cargo al lograr 25 votos a favor, 10 en contra y siete en abstención.

Fueron los legisladores de Morena quienes se manifestaron en contra del nombramiento al señalar que se hizo una mala interpretación de la ley.



Olga Susana Méndez fue ratificada por cuatro años más

“Personas universitarias y colectivas están presentando un exhorto para que el Congreso acate la Ley y que se haga una convocatoria pública y abierta para definir la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y que no se concrete la

ilegal prórroga o ratificación directa de la actual presidenta”.

“Algunos partidos, muy facciosamente y lo que indicaba incluso la carta que envió la presidenta actual de la Comisión, era sacar de contexto un párrafo de la Ley que habla de la posible

prórroga, pero en el párrafo inmediato anterior se dice que debe ser mediante convocatoria pública, abierta y que quien resulte electo presidente o presidenta, debe serlo con el voto de las dos terceras partes de los Diputados, pero están sacando de contexto un párrafo de la Constitución para irse por la vía directa, con 22 votos y sin consulta, lo que me parece insultante”.

“La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos no debería vulnerar el derecho humano de todas las personas a participar”, expresó.

Hernán Gerardo Theriot Gutiérrez, advirtió que, ratificarla de manera directa, violenta los derechos humanos de quienes quieran contender por el cargo, por lo que podría ampararse. (JMD)

# Confía GLMC se logren acuerdos para sacar el presupuesto

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Miguel A. Flores Serna, explicó que está comprometido en que se logren acuerdos

para sacar adelante el Presupuesto 2025 para Nuevo León.

“Como lo hemos expresado en los últimos meses, el

gobernador Samuel García y Movimiento Ciudadano estamos completamente comprometidos con alcanzar un Presupuesto para el próximo año que beneficie directamente a los ciudadanos de nuestro estado”.

“Estamos poniendo todo nuestro esfuerzo para lograr un Presupuesto que haga realidad los proyectos clave como el metro, nuevos camiones, el hospital infantil, un nuevo cuartel para Fuerza Civil y nuevas escuelas. Aún tenemos hasta el 20 de diciembre para sacar adelante el Presupuesto que tanto necesita Nuevo León”, dijo Flores Serna.

El coordinador de

Movimiento Ciudadano reiteró que en este momento no hay colores, partidos ni intereses personales que puedan estar por encima de las necesidades de Nuevo León y aseguró que ahora le toca a las otras fuerzas políticas demostrar que también están del lado de la ciudadanía.

“Estamos seguros de que manteniendo el diálogo podemos llegar a un acuerdo. Nuestra única agenda debe de ser el bienestar del estado y de su gente. Ojalá y hagan conciencia nuestros compañeros de otras bancadas y dejen de pensar en sus intereses personales y pongan por encima a Nuevo León”, puntualizó. (JMD)



El diputado Miguel Flores comentó que hay un compromiso.

# Buscan castigar a quien retenga dinero a adultos mayores

Para castigar con hasta cuatro años de cárcel, a quien manipule o retenga recursos de los adultos mayores de 60 años, la bancada de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa de ley al Código Penal para tipificar como delito la explotación financiera.

Miguel Flores Serna, coordinador de la fracción que en su propuesta se establece que quien controle, manipule, retenga o sustraiga los bienes económicos, salarios, pensiones o ingresos de las percepciones de una persona adulta, deberá ser sancionada, con hasta 200 cuotas.

“Se propone tipificar el delito de explotación financie-

ra con la finalidad de erradicar este tipo de conductas, las cuales afectan a las personas adultas mayores, siendo que se encuentran en situaciones de indefensión y deben erradicarse completamente, con la finalidad de otorgarles una vida digna y el mejor trato humano posible”, declaró.

El líder de los legisladores de la bancada naranja presentó una segunda iniciativa en donde propone sancionar con dos a seis años de prisión y 52 cuotas a quien sin causa justificada restrinja, impida o altere de cualquier manera el flujo de agua o cause daños a la infraestructura hidráulica destinado al suministro de los usuarios de dicho servicio.

“A quien suministre o distribuya agua potable a través de pipa o cualquier otro medio de almacenamiento, con la finalidad de obtener un beneficio económico, indebido, para otro o para sí mismo, sin contar con el permiso de distribución o la evaluación correspondiente, expedidos por la autoridad competente, se le impondrán de dos a seis años de prisión y de cincuenta a doscientas cuotas”.

“Al que extraiga y distribuya agua potable que se obtenga de una fuente de abastecimiento distinta a la autorizada, se le impondrá de uno a tres años de prisión y de veinticinco a cien cuotas, entre otras observaciones”, apuntó. (JMD)



Miguel Flores lo propuso



Habría una derrama de 8 mil mdp

# Esperan 400 mil turistas durante temporada invernal

Para esta temporada invernal, Nuevo León espera la llegada de por lo menos 400 mil turistas y una derrama económica por 8 mil millones de pesos.

Al presentar la Oferta Turística Invierno 2024-2025; Maricarmen Martínez Villarreal, Secretaria de Turismo del Estado, aseguró que vivir en familia los atractivos turísticos que ofrece la entidad será el mejor regalo en esta Navidad.

Españoles como Lutztopía, la MacroNavidad, el Cascanueces, el Gran Baile de Invierno y la MacroRosca, dijo, son prueba de ello.

“Estamos esperando recibir al menos 400 mil turistas, nuestras

# Reactiva PC el 'Operativo Carrusel'

Ante el regreso de temperaturas de un solo dígito a la entidad, Protección Civil Nuevo León reactivó ayer su Operativo Carrusel.

Desde las 5:30 horas, elementos de la corporación de auxilio pusieron en marcha el reparto de bebidas calientes, pan, colchonetas y cobijas a personas a la intemperie.

Erik Cavazos Cavazos, titular del área, indicó que la sensación térmica por la mañana

fue de 8 grados centígrados.

Se prevé que las bajas temperaturas derivadas del ingreso del Frente Frío No 14 continúen durante este jueves.

“Protección Civil de Nuevo León se activó para realizar el operativo carrusel y proporcionar bebida caliente a personas en situación vulnerable en diferentes zonas y hospitales, a causa de las bajas temperaturas”, expuso.

Un primer punto a visitar fue

el Hospital 21 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el cruce de Pino Suárez y 15 de Mayo.

Posteriormente, acudieron al Hospital Materno Infantil, en el municipio de Guadalupe.

Participaron también Protección Civil Guadalupe, Protección Civil Monterrey, y paramédicos de CRUM.

Por la noche, alrededor de las 20:00 horas, reanudaron actividades. (.)CLG)

**AVISO AL PÚBLICO**

De conformidad con el artículo 65 (sesenta y cinco) de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nuevo León se informa que al C. LIC. JOSÉ RODOLFO GILBERTO DE LA LUZ VILLARREAL DE LA FUENTE por acuerdo del Ejecutivo de fecha 23 (veintitrés) de Agosto de 2024 (dos mil veinticuatro) le fue REVOCADA la patente como NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE de la Notaría Pública número 48 (cuarenta y ocho) con ejercicio en la primera Demarcación Notarial que corresponde al Primer Distrito Registral en el Estado, en razón a su defunción, lo que se comunica para los efectos legales correspondientes.

Monterrey, Nuevo León a 09 de Diciembre de 2024.

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 48

**Síntesis de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Cambio de uso de suelo para el Proyecto FRACCIONAMIENTO "PEDREGAL DE LAS HUERTAS".**

El promotor presentó la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto denominado FRACCIONAMIENTO "PEDREGAL DE LAS HUERTAS" ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad de dar cumplimiento a legislación ambiental aplicable y obtener la autorización correspondiente.

El proyecto consiste en la urbanización de un sitio para uso habitacional unifamiliar, a ubicarse en calle Los Olivos, col. Las Huertas, en el municipio de Santiago, Nuevo León.

El polígono general del proyecto es de 116,370.697 m<sup>2</sup>, de la cual se solicita el cambio de uso de suelo en una superficie de 67,280.69 m<sup>2</sup>, misma que de manera general cuenta con vegetación secundaria arbustiva de matorral submontano.

El desarrollo del proyecto propiciará pérdida de cobertura vegetal, desplazamiento de la fauna que pudiera localizarse en el sitio, disminución de la capacidad de infiltración, y se podría favorecer la erosión y la afectación en la calidad del aire; por lo anterior, se aplicarán medidas de prevención y mitigación para que los impactos antes mencionados y otros que puedan generarse se eviten y/o mitiguen, tales como realizar de manera gradual los avances del proyecto, trabajar en fase húmeda, reforestación de áreas verdes con flora nativa, implementación del programa de conservación, rescate y reubicación de flora y fauna, evitar la introducción de especies exóticas, realizar la disposición adecuada de los residuos generados, además de llevar a cabo las recomendaciones y soluciones establecidas en los estudios técnicos elaborados para el proyecto.

La ejecución del proyecto traerá consigo generación de empleos durante su desarrollo. Se aplicarán las medidas preventivas y de mitigación más adecuadas para prevenir y mitigar impactos al ambiente, además, se cumplirá con los lineamientos, términos y condicionantes que señalen las autoridades competentes.

Atentamente,  
Inmobiliaria 4 Hortus, S.A. de C.V.

**EDICTO**  
Al ciudadano Marcelo Alejandro Contreras Álvarez.  
Domicilio ignorado.  
En fecha 22 veintidós de febrero del presente año, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 144/2024, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Claudia Jeaneth Almaguer Garza, en contra de Marcelo Alejandro Contreras Álvarez, ordenándose el emplazamiento del referido demandado, a través de edictos por medio del auto de fecha 12 doce de noviembre del año en curso, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario De Monterrey, o bien el Periódico El Porvenir editados en esta ciudad; quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, conforme lo establece el artículo 1109 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles. Finalmente, se previene a la demandada, para que en dicho término señale de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que le sean ordenadas se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento.

**CIUDADANA SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ  
(10, 11 y 12)

**EDICTO**  
Al ciudadano Juan Racyel García Salas. Mediante auto dictado en fecha 19 diecinueve de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1908/2023, relativo al juicio oral de alimentos, promovido por Cristina Guadalupe Coss Cantú, en representación de su menor hijo Racyel de Jesús García Coss, en contra de Juan Racyel García Salas, y mediante auto de fecha 7 siete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar al ciudadano Juan Racyel García Salas el auto de radicación de fecha 19 diecinueve de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándole a fin de que dentro del término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del siguiente de aquél en el que haya quedado legalmente notificado del presente mandamiento, ocurra ante este tribunal por escrito a formular su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención, si las tuviere, y ofreciendo los medios de convicción de su intención. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le realizarán por medio instructivo que será colocado en la tabla de avisos que se lleva en este tribunal; lo anterior de conformidad con lo previsto en el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. En la inteligencia de que la notificación realizada en tal forma, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LICENCIADA BLANCA LORENA CURA CORONADO.**  
LA SECRETARÍA FEDATARIA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
(10, 11 y 12)

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentó ante el suscrito, OSCAR MONTEMAYOR GARZA a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de OSCAR MONTEMAYOR VIDAURRI exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León a 21 de noviembre del 2024.

**LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN**  
SATJ74079LHO  
(2 y 12)

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentó ante el suscrito, FRANCISCO JAVIER LOZANO MORENO, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de MARGARITA MORENO MONTES, exhibiéndome Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 08 de agosto del 2024  
**LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN**  
SATJ74079LHO  
(2 y 12)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 22 de Noviembre de 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores PEDRO, VICTORIA, ROSA MARIA y MARIA TERESA de apellidos ALMANZA LOPEZ y controlado bajo el acta fuera de protocolo No. (095/11,612/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTERESTADO EN VIA ADMINISTRATIVA bienes de la señora MARIA GUADALUPE LOPEZ PIÑA quien para algunos documentos y actos también se hizo llamar GUADALUPE LOPEZ PIÑA. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 26 de Noviembre del 2024 ATENTAMENTE  
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95  
RATG-77041JM5  
(2 y 12)

**EDICTO**  
A LA CIUDADANA ELISA MALLELY NUÑO VALENZUELA.  
DOMICILIO IGNORADO  
En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 04 cuatro de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admite a trámite el Incidente sobre Custodia, que promueve Edwens Enrique Rivera Palma, respecto de la menor Enrieth Rivera Nuño, en contra de Elisa Mallely Nuño Valenzuela, derivado del expediente judicial 8177/2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XII, 612, 614, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles, en acatamiento a lo ordenado mediante auto de fecha 5 cinco de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, ésta Autoridad tiene a bien ordenar que el emplazamiento ordenado en el auto de fecha 4 cuatro de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, respecto de Elisa Mallely Nuño Valenzuela, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de este Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso del Edificio Vali Rent, ubicado de la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples del escrito de cuenta a efecto de que se imponga de las mismas. Bajo el apercibimiento de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal Civil. Monterrey, Nuevo León a 9 de Diciembre de 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
LICENCIADA MIRTHALA SALAZAR BARRIENTOS.  
(11, 12 y 13)

**EDICTO**  
A la ciudadana Eva Aracely García López, con domicilio: Ignorado. Con fecha 6 seis de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 446/2024, relativo al juicio ordinario civil que promueve Benito Juárez Moreno, en contra de Eva Aracely García López, así mismo por auto de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la ciudadana Eva Aracely García López, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

**GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
(11, 12 y 13)

**EDICTO**  
Mario Tarango Alonso, domicilio ignorado. En fecha veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1306/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Raymundo Tarango Alonso, en contra de Mario Tarango Alonso, al haberse realizado la búsqueda de Mario Tarango Alonso, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al antes citado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado.

En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
(11, 12 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentó ante el suscrito, JESUS ALBERTO GOMEZ TREVIÑO, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de ENRIQUE GOMEZ DE LA GARZA, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León a 03 de septiembre del 2024.  
**LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN  
SATJ74079LHO  
(2 y 12)



# ¡Ponte atento!

## Protégete del frío extremo:



Usa gorro, guantes, bufanda y calcetas



Consume alimentos calientes y ricos en vitamina C y D



Al salir de casa cubre boca y nariz



Evita usar braseros en lugares cerrados



Resguarda a tus mascotas



Si usas calentador de gas o leña, ventila tu casa







## Fallece conductor al estrellar su auto contra un trailer

Sergio Luis Castillo

El conductor de un vehículo falló luego de estrellarse en la parte posterior de un tráiler, en la Carretera Monterrey- Nuevo Laredo, municipio de Anáhuac.

Alrededor de las 20:30 horas del martes se registró el accidente, en el kilómetro 174.4, sitio al que arribaron elementos de auxilio de diferentes corporaciones.

La unidad en que viajaba el ahora occiso es una RAM Promaster Rapid color blanca, con placas de circulación de Tamaulipas, en la cual quedó prensado ante el impacto.

El ahora occiso es un hombre de entre 30 a 35 años de edad, quien no fue identificado.

La camioneta en que viajaba la persona es de una empresa de paquetería, según informes de las autoridades, mientras que el tráiler



El choque fue en la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, en el municipio de Anáhuac.

de la empresa Blue Arrow.

Ante los hechos, la vialidad en la carretera se vio afectada durante varias horas, mientras las autoridades tomaban conocimiento.

Los elementos de rescate estuvieron trabajando en el lugar durante algunos minutos para liberar al occiso.

Una vez que se hizo el rescate del

cadáver y tras ser revisado por Servicios Periciales, trasladaron el cadáver en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro correspondiente.



Empleado recibió un golpe

## Lo deja herido tapa de tambo de 200 litros

Sergio Luis Castillo

Un trabajador de una empresa ubicada en el municipio de Pesquería, resultó lesionado al ser golpeado por la tapa de un tambo de 200 litros con solventes químicos que explotó.

Los hechos se reportaron dentro de la zona de casilleros de la empresa, en donde los obreros se cambian antes de iniciar sus labores.

De acuerdo con información proporcionada por las autoridades, la víctima realizaba trabajos con equipo de corte en el área de lockers y ahí estaba un tambo de 200 litros vacío de solventes químicos.

Sin embargo, el vapor que emanaba del mismo y probablemente una chispa causaron que la tapa del cilindro saliera disparada por el estallido y golpeará la pierna del trabajador causándole las lesiones.

Los hechos sucedieron a las 18:00 horas, en una empresa llamada "Prodiesta planta 2 división templado" ubicada Carretera A Dulces Nombres y Serafín Peña, Colonia Dulces Nombres, en Pesquería.

A consecuencia del estallido resultó lesionado el trabajador identificado como, Salvador Cedillo Vargas.



Fue en el municipio de Linares.

## Atacan vivienda a balazos

Sergio Luis Castillo

Hombres armados atacaron a balazos una vivienda del municipio de Linares, en donde dejaron lesionados a un padre de familia y su hijo, este último con lesiones graves.

Se indicó que los sicarios eran cuatro y llegaron a bordo de dos motocicletas, desde donde accionaron un arma larga contra los afectados, quienes se desplomaron heridos sobre la banqueta.

Trascendió que aun herido de bala, el padre de familia cargó a su descendiente a una camioneta y lo llevó a un hospital.

La agresión fue reportada ayer alrededor de las 08:50 horas en la calle

Argentina, de la Colonia San Felipe, en Linares.

Los lesionados fueron identificados como, Marco Antonio, de 48 años, y su papá Santiago, de 72, con domicilio en dicha dirección.

Hasta el momento se desconoce el móvil del ataque, pero todo parece indicar que iba dirigido contra el primero de los mencionados.

Los sujetos llegaron en forma sorpresiva a bordo de dos motocicletas tipo Cargo, color negro.

Mencionaron que en todo momento los pistoleros portaban sus cascos de seguridad, por lo que no se pudo obtener alguna característica de sus rostros.

Los sujetos accionaron sus armas

contra Marco Antonio, quien recibió dos balazos que lo dejaron grave y en riesgo de muerte.

Desafortunadamente las balas penetraron la vivienda, alcanzando al adulto mayor que recibió dos balazos.

Como pudo el hombre salió para pedir auxilio, encontrando a su hijo en medio de un charco de sangre.

Al ver a su hijo tirado y quejándose de dolor, Santiago lo subió a su camioneta y condujo hasta el Hospital General de Linares, en donde ambos fueron atendidos.

Los hechos ocasionaron la movilización de las distintas corporaciones policíacas, quienes ya indagan el ataque.

## Termina taxista prensado al chocar con camión de carga

Sergio Luis Castillo

Un trabajador del volante terminó con lesiones de consideración, al chocar su vehículo de forma lateral contra uno de los contenedores de acero de un tráiler, en el municipio de Escobedo.

Debido al fuerte impacto, el automóvil de alquiler quedó bajo la unidad de carga pesada, mientras que su conductor terminó prensado.

Protección Civil del Estado informó, que los hechos se registraron a las 16:00 horas de este miércoles en el boulevard Juárez y Carretera Colombia, en la Colonia Hacienda El Canadá, en Escobedo.

El lesionado es un hombre de 55 años de edad, quien en ese momento no fue identificado por las autoridades.

Mencionaron que el hombre se desplazaba a bordo de un automóvil Tsuru de Nissan, con placas de circulación 6959-MLG del servicio

del transporte.

Mientras que el segundo de los vehículos implicados es un tráiler de la marca Kenworth, propiedad de la empresa Transportes TM S.A, de C.V.

Al momento del accidente, el tractor estiraba dos contenedores de acero con diversa mercancía. Mencionaron que en ese momento ambos vehículos se desplazaban por los carriles de norte a sur.

Al parecer el trailerero hizo una maniobra intentando cambiar de carril, pero no se percató que venía a circulando a un costado el automóvil sedán.

Esto hizo que chocara contra el primer contenedor y luego fue arrastrado varios metros.

Hasta el sitio llegaron paramédicos de la Cruz Roja, Protección Civil de Escobedo y otras corporaciones de auxilio.

Fue necesario utilizar las quijadas de la vida para poder liberar



Los hechos se registraron en Juárez y la Carretera a Colombia al taxista.

Luego de ser rescatado a bordo de una camilla rígida, el hombre fue

llevado a un hospital privado de Escobedo, en donde hasta el momento permanece internado.

## Queda lesionado tras volcar

Gilberto López Betancourt

El conductor de un vehículo resultó lesionado tras chocar y volcarse ayer en la Autopsita a Reynosa, municipio de Guadalupe.

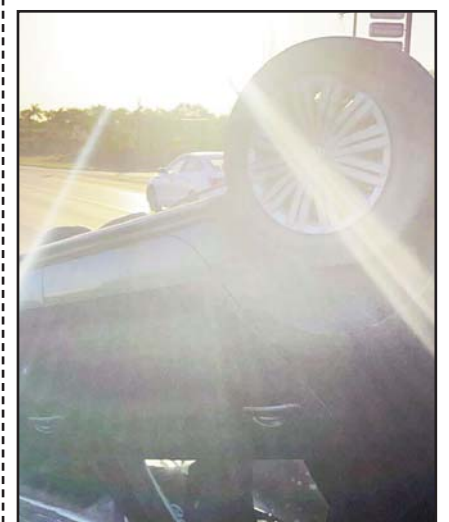
Las autoridades recibieron el reporte del accidente aproximadamente a las 09:30 horas, lo que llevó a la movilización de elemento de Protección Civil del Estado y municipal, así como paramédicos y efectivos de la policía y tránsito.

Al arribar los elementos confirmaron la volcadura y procedieron al abanderamiento de la zona de manera preventiva.

La unidad volcada es un auto Vento con placas de circulación SLL 692A, a cargo de Isaías Zárate Velázquez, de 28 años de edad, quien resultó lesionado, lo atendieron en el sitio y se negó a ser llevado a un hospital.

El otro vehículo involucrado es un Mazda CX-30 color negro, de placas de circulación SRG-544-B de Nuevo León, mismo que conducía Néstor Fabián Parra Bastos

Los paramédicos de la Cruz Roja Mexicana y de CRUM fueron los que atendieron al afectado.



Fue en la carretera a Reynosa

## Delata el C4 a dos jóvenes robando cable

Gilberto López Betancourt

Tras ser detectados por las cámaras de seguridad del C- 4, dos jóvenes que presuntamente robaban cable de telefonía sobre un puente peatonal, fueron detenidos por la Policía de Monterrey, en la Colonia Urdiales.

Los hechos se registraron a las 03:00 horas en la Avenida Gonzalitos y Pico de Orizaba, donde fueron capturados Christopher Gael D. y Juan Pablo T., ambos de 19 años de edad.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando personal del C- 4, les reportó a un par de masculinos apoderándose de cableado sobre un puente peatonal, siendo visualizados por medio de las cámaras de videovigilancia.



La detención fue en Gonzalitos y Pico de Orizaba en la colonia Urdiales, en Monterrey.

Los uniformados se acercaron en las patrullas, logrando capturar en flagrancia a los dos presuntos con el producto del robo.

Además del cable, les asegu-

raron una segueta y un martillo, por lo que se procedió con su arresto.

Las autoridades realizan las actividades ilícitas de los jóvenes

en este sector de la ciudad.

Los dos jóvenes fueron trasladados a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedaron a disposición del Ministerio Público.





Monterrey tendrá apoyo en la tribuna.

## Viajan 4 mil rayados a Puebla

Alberto Cantú

Al menos cuatro mil aficionados de Rayados apoyarán al equipo en la final de ida ante América, misma que será esta noche y en el estadio Cuauhtémoc.

Ya sea vía aérea o terrestre, pero al menos esa cifra de fans albiazules hicieron el viaje para apoyar a su equipo en la angelópolis.

Las redes sociales han sido el punto exacto en el que los fanáticos albiazules se han puesto de acuerdo en el tema de la logística para viajar y apoyar a su equipo.

Una de las ideas es que los fanáticos puedan conseguir algunos boletos en reventa para este compromiso.

De esa cifra, al menos unas 46 mil estarán apoyando a las Águilas y las restantes a los Rayados.

Sin embargo, la final de vuelta entre Rayados y América va a ser hasta el próximo domingo, además de que sucederá en el Gigante de Acero, esperando para ese cotejo unos 53 mil 500 espectadores.

# ¡Acaríciennla!

## América y Monterrey inician la final del Apertura 2024 con el juego de ida

Gilberto de León

El trofeo ya está listo, y luce impecable, radiante, brillante y sin mácula. Sólo le falta un dueño: ¿América o Monterrey?

Esta noche se vivirá el juego de ida de la final del Apertura 2024, cuando las Águilas reciban en el Cuauhtémoc a los Rayados en el primer duelo de dos que componen esta final de la Liga Mx, en punto de las 20:00 horas.

El coloso de la Angelópolis será la sede del América debido a que, por razones de logística, el juego ni puede empalmarse con la corrida taurina de la guadalupana, previamente agendada y que ya es una tradición que año tras año se celebra en la plaza México.

Pero de igual manera, el conjunto crema desea que la afición pese de la misma o mayor manera para meterle presión a La Pandilla, y conseguir alguna ventaja.

Juego de deudas pendientes, porque la única vez que ambas escuadras se han enfrentado en una final, los regios se la llevaron en el propio estado Azteca gracias a que Leonel Vangioni marcó el gol del título en la tanda de penales, y ahora el América busca la venganza.

Duelo de ilusiones, porque Monterrey busca regresar a la corona luego de cinco años de no hacerlo. Precisamente desde que ganó ese título del Apertura 2019 a las Águilas en la capital del país.

Partido de expectativa, porque de ganar América, no sólo conseguirán su décima sexta estrella, sino que se convertiría en el primer tricampeón del fútbol mexicano en la historia de los torneos cortos.

América ya fue tricampeón en la década de los 80s, en aquellos torneos largos, cuando logró coronarse en las temporadas 83-84, 84-85 y Prode.

Los Rayados apenas buscan su sexta corona, tras ganar en el torneo México 86, el Clausura 2003, el Apertura 2009, el Apertura 2010, y el Apertura 2019.

Final que será disputada por los dos equipos más valiosos de la Liga Mx, América con un estimado de 101.5 millones de dólares, mientras que Monterrey es el segun-

do mejor valuado con 86.4.

Monterrey llega a este duelo después de haber quedado en la quinta posición del torneo con 31 puntos, y en su camino dejó a Pumas por global de 6-3, mientras que con el mismo global echó al San Luis en semifinales.

América, por su parte, arriba terminando en séptimo lugar con 27 unidades, por lo que tuvo que sortear el juego del play in venciendo a Xolos en la frontera mediante los penales, para después dejar al Toluca con global de 4-0 en cuartos de final, y al Cruz Azul, tras vencerlo 4-3 en semifinales.

Lo que sí sufrirán los cremas, es la ausencia de Rodrigo Aguirre, quien no podrá ver actividad esta noche tras ser suspendido un partido luego de ser expulsado en los minutos finales de las semifinales.

Monterrey, en cambio, llega completo, aunque quizás Víctor Guzmán inicie el juego desde el banquillo dado que viene recuperándose de una lesión. Aún así, el técnico Martín Demichelis podría repetir el cuadro ganador del pasado sábado ante San Luis.

Entonces, Monterrey jugaría con Luis Cárdenas, Gerardo Arteaga, Héctor Moreno, John Stefan Medina, Oliver Torres, Sergio Canales, Lucas Ocampos, Jorge Rodríguez, Iker Fimbres, Germán Berterame y Roberto de la Rosa.

América, por su parte, lo haría con Ángel Malagón, Israel Reyes, Sebastián Cáceres, Kevin Álvarez, Cristian Borja, Ramón Juárez, Jonathan Dos Santos, Álvaro Fidalgo, Alejandro Zendejas, Richard Sánchez y Henry Martín.

Con estos ingredientes, América y Monterrey saldrán esta noche a tomar ventaja para llegar, el domingo, a tratar de alzar el trofeo de campeón.

El día de medios  
Página 2



Santiago Baños, presidente americanista.

## Quiere América demostrar que es el mejor de México

Alberto Cantú

En las Águilas del América, rival de Rayados en la final de la Liga MX, quieren demostrar ante los regios esa creencia de que siguen siendo los mejores del fútbol mexicano.

Ahora Santiago Baños, presidente deportivo de las Águilas, enfatizó en la importancia de vencer al Monterrey en esta instancia de Liguilla para con ello cerrar un gran 2024.

“Estamos comprometidos con nuestra afición y con la historia del

América. Este partido contra Monterrey será decisivo para demostrar que somos el mejor equipo de México”, expresó en charla con la prensa capitalina.

América buscará contra Rayados el convertirse en el primer equipo tricampeón en la historia de los torneos cortos.

Los antes mencionados son los actuales bicampeones luego de vencer a Tigres y Cruz Azul en las últimas dos finales del fútbol mexicano.

## Pide Nico Ibáñez salir de Tigres

### Diego Reyes es otro de los jugadores que quieren dejar a la institución felina

Alberto Cantú

Nicolás Ibáñez y Diego Reyes podrían ser dos bajas para los Tigres en este mercado invernal de fichajes.

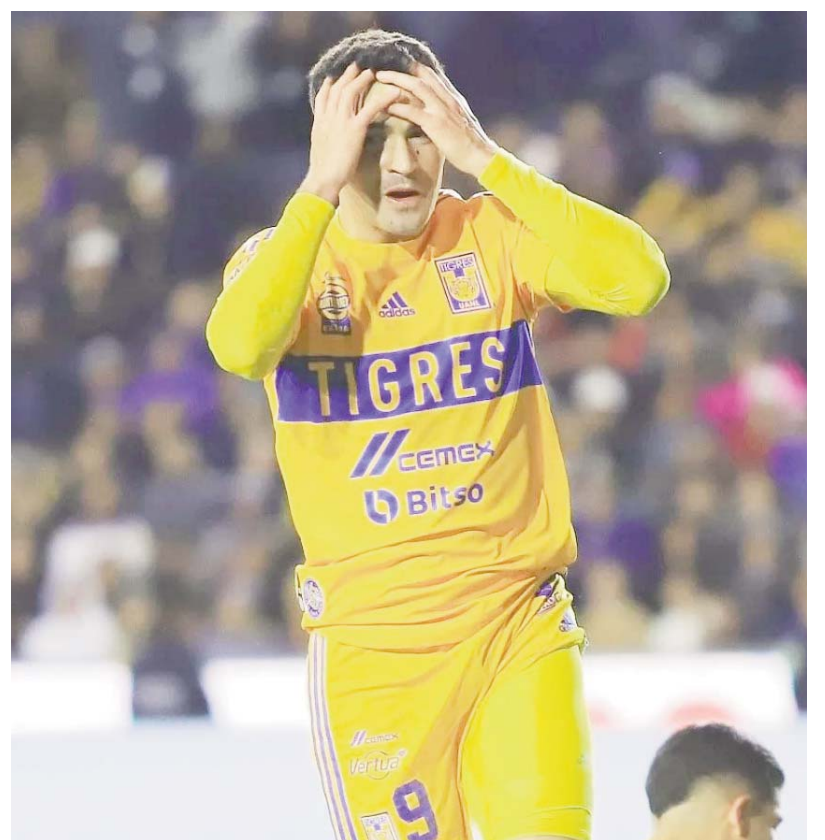
Ambos jugadores les han pedido a sus representantes el que les busquen ofertas ya que desean salir de Tigres.

Uno de los equipos interesados en Nicolás Ibáñez es Pumas, mientras que por Diego Reyes se desconoce si hay ofertas.

Incluso Pumas no piensa contar con Rogelio Funes Mori para el próximo año y le informaron a Tigres que si podían incluir en una futura negociación al “Mellizo” para que este recale en el club regio y abarate el traspaso por una propia salida de Ibáñez, pero en los felinos no han respondido a esa situación.

Cabe señalar que Diego Reyes milita en los Tigres desde mediados del 2019, toda vez que Nicolás lo hace desde enero del año pasado.

Si bien hasta estos momentos dichos jugadores siguen perteneciendo a los albiazules, la intención de ambos es salir del equipo en este mercado invernal, aunque eso únicamente sería bajo ventas definitivas a algún club mexicano o fuera del país, todo esto pese a que aún en los felinos no hay ofertas formales por los dos.



La falta de minutos empieza a desestabilizar al equipo.



Juan Soto, nuevo jugador de Mets.

## Confirman Mets el contrato más grande de la historia

Los Mets de Nueva York se han convertido en poderío financiero puro después de firmar el contrato más grande en la historia del beisbol profesional, al confirmar la contratación del jugador dominicano Juan Soto por 765 millones de dólares.

El valor del contrato perdurará por 15 años y significará una de las más grandes contrataciones en la historia de la MLB, fijando a los Mets como uno de los próximos principales contendientes a ganar la Serie Mundial del 2025.

Si bien, algunas cifras de la unión de Soto a los Mets ya se habían rumorado desde hace algunos días, la confirmación oficial llegó el día de hoy, a través de las redes sociales del equipo y de la MLB.

El acuerdo que se extenderá por 15 años marca un récord en términos de duración y el monto de pago total, el cual según informó la MLB, no incluirá pagos diferidos y mantiene una cláusula de salida voluntaria que se podrá hacer efectiva hasta después del 2029, garantizando una vincu-

lación de al menos 6 años.

Este acuerdo incluye un bono por firmar de 75 millones de dólares y un valor promedio anual de 51 millones de dólares.

Desde el 2018, Soto se destacó como uno de los prospectos más prometedores en el inicio de su carrera cuando jugaba con los Nacionales de Washington, para después ser cambiado a los Padres de San Diego en 2022.

Su paso por los Padres fue breve pero impactante, antes de que los Yanquis lo acogieran en su roster en

2024.

En su temporada con los ellos, Soto demostró ser una fuerza incomparable, conectando 41 jonrones, liderando la liga en carreras anotadas con 128, y acumulando 76 extrabases, lo que le valió un bWAR de 7.9, el más alto de su carrera hasta la fecha, convirtiéndolo en una pieza central del jardín derecho en el Citi Field.

En la postemporada, su actuación fue igualmente impresionante, bateando .327 con un OPS de 1.102 y contribuyendo con 4 jonrones cruciales.



# Nos desviviremos por el título: Demichelis

Martín Demichelis, técnico de Rayados, aseguró que su equipo "se desvivirá" por conseguir el objetivo de ganar el título de la Liga MX, para entregarle a su afición ese campeonato del fútbol nacional que no disfrutaron desde diciembre del 2019.

Fue ayer por la noche cuando el técnico albiazul y los jugadores Sergio Canales, Lucas Ocampos y Héctor Moreno hablaron en el día de medios que fue en un hotel de Puebla, donde el estratega albiazul comentó que el equipo es consciente del deseo que hay en la afición de ser campeón del fútbol mexicano, mismo de lo que también lo entiende él y todo el plantel.

"Queremos regalarle la felicidad a los hinchas de Rayados, dejar la copa ahí y nos vamos a desvivir para que eso suceda", aseveró Martín, estrategia que catalogó al rival América como el "equipo más grande del fútbol mexicano".

"Estoy muy orgulloso y muy preparado para enfrentar al equipo más grande del fútbol mexicano, sin duda", expresó.

Sergio Canales, por su parte, dejó claro que el equipo buscará ganar los dos compromisos ante América y que no saldrán a especular en ningún momento.

"No hemos tocado el techo y todavía hay camino por delante y vamos a salir a ganar los dos partidos", aseveró Canales.

Lucas Ocampos futbolista declaró que "este equipo merecía llegar a una final y nadie nos regaló nada, entonces estoy muy optimista", expresó Ocampos, aunque después el que habló fue Héctor Moreno, quien hizo hincapié en la necesidad de ser campeón.

"Estamos en la final y no podemos desaprovechar la oportunidad de ser campeón, entonces vamos por ese objetivo", afirmó.



Martín Demichelis quiere saborear el campeonato con Monterrey.

## HUBO FAN ZONE DE RAYADOS

En la previa de la final de ida de la Liga MX, en Rayados tuvieron ayer por la noche un fan zone con sus aficionados y con ellos convivieron los ex futbolistas albiazules Hiram Mier y Ricardo Osorio, en donde este segundo dijo a la prensa que esperaba un 1-1 en el primero de los dos encuentros ante América, mismo que será este jueves en el estadio Cuauhtémoc de Puebla.



El técnico americanista quiere hacer su propia historia.

## No ve André Jardine revancha ante Rayados

En América no ven la final del Torneo Apertura 2024 como una "especie de revancha" por las disputas de las coronas que han perdido con Rayados en años anteriores.

Tiempo atrás, Rayados venció en la final del Torneo Apertura 2019 a las Águilas del América y después superaron a los azulcremas en la contienda por el título de la Concachampions de octubre en 2021.

Pese a esto, en el cuadro azulcremas no ven como una revancha el enfrentar a Rayados en la final del presente torneo corto, aseguró en el día de medios su técnico André Jardine.

"Yo no estuve en las finales que perdió América con Monterrey o muchos de mis actuales jugadores no perdieron esas finales, entonces no lo vemos como revancha.

"Estamos ilusionados sí, por el tricampeonato, pero no vemos revancha alguna por lo de antes", afirmó Jardine, estrategia que negó rotundamente la idea de que su equipo sea favorecido por los árbitros del fútbol mexicano.

"Todos somos seres humanos, mi preocupación es que los árbitros se influncien por estos temas, algunos periodistas hacen de dar a

entender como si fuéramos beneficiados, yo miro todos los partidos, reviso más que una vez, y no me veo favorecido, en cada partido, siempre hay dos en contra que no se discuten, esto me preocupa, pero el trabajo que hacemos es lo que no me preocupa", detalló.

A su vez, Luis Ángel Malagón, portero del América, dijo estar bien en el tema físico pese a sentir mareos en la semifinal de vuelta contra Cruz Azul en esta Liga MX y también habló sobre Monterrey, el rival de los azulcremas, equipo del que dijo "respetar demasiado".

"Hay que respetar demasiado al Monterrey, tienen grandes futbolistas e hicieron una gran Liguilla para estar en la final, entonces nosotros estamos enfocados en lo nuestro y en la posibilidades de aspirar a volver a ser campeones", expresó.

Mientras tanto, Erick Sánchez, también jugador del América, comentó que jugar en el estadio Cuauhtémoc en la final de ida contra Rayados no será una desventaja para las Águilas.

"Para mí es impresionante cómo la afición está en todos lados con nosotros, el América es local a donde quiera que juegue. Jugar en Puebla no es desventaja", detalló.



Esos obsequios fueron juntados por parte de Rayados.

## Navidad In Enciende Rayados "modo navideño" con regalo de juguetes recolectados

En Rayados se adelantaron a la Navidad y ayer entregaron regalos a distintos niños de una asociación civil del Estado de Nuevo León.

Personal del club regio asistió ayer a la Asociación "Doctor Sonrisas", donde les brindaron algunos obsequios a los menores de edad que estaban en el lugar.

Esos obsequios fueron juntados por parte de Rayados durante todo el mes pasado y en parte fue gracias a su propia afición, los cuales decidieron entregarlos al club para que ellos se los dieran a varios infantes.

La mascota del club regio, en este caso "Monty", así como también una conductora del la institución, formaron parte de la entrega de regalos a los menores.

Con todo esto, en Rayados cumplieron con su programa de responsabilidad social y les brindaron una gran Navidad a los niños de la Asociación Doctor Sonrisas, quienes ayer pasaron un inolvidable momento con el club de sus amores. (AC)

La FIFA confirmó ayer que Arabia Saudita será la sede de la Copa del Mundo en 2034.

El congreso extraordinario de la FIFA dio a conocer esa situación, donde también reafirmaron que Uruguay, Argentina y Paraguay serán sedes de los partidos inaugurales en el Mundial del 2030.

Bajo esta designación, Arabia Saudita acogerá por primera vez en su historia una cita mundialista, aunque desde meses atrás ya se especulaba que ellos albergarían la del 2034 ya que eran la única propuesta oficial que tenía la FIFA respectivo a ese año.

Con esto, FIFA ya tiene elegidos los países que albergarán las citas mundialistas en 2026, 2030 y 2034.

En 2026, Estados Unidos, México y Canadá serán las sedes, mientras que en 2030 lo van a ser España, Portugal, Marruecos, Argentina, Uruguay y Paraguay.

## Mundial 2034 'estará en árabe'

Oficializa FIFA que Arabia Saudita acogerá el Mundial en 2034



Gianni Infantino, presidente de FIFA, reveló la sede para el Mundial 2034.

## Avanza Pachuca a semis en la intercontinental



Los Tuzos vencieron al Botafogo.

Pachuca venció 3-0 al actual campeón de la Copa Libertadores, el brasileño Botafogo, y con ello se metieron a las semifinales de la Copa Intercontinental de la FIFA.

Con goles de Idrissi, Deossa y Rondón, los Tuzos avanzaron a la semifinal, en donde jugarán frente al Al Ahly de Egipto.

Los brasileños buscaron avisar con algunos remates de Luiz Henrique, Gregore, Allan y Matheus Martins, pero el portero rival o la defensa hidalgense estuvo atenta.

El cuadro mexicano cerró de

mejor forma el primer tiempo con ciertos contragolpes de Salomón Rondón, Oussama Idrissi o Bryan González que finalmente sólo fueron avisos al arco de un portero como John que ya llevaba dos atajadas en el duelo.

En el complemento, Pachuca encontró los goles de la victoria cuando Oussama Idrissi en una jugada individual se quitó a varios rivales y definió al primer poste del arco defendido por el portero rival, generando el 1-0 a 50'.

Después de eso, al 66', Nelson Deossa en una jugada individual y

en el área grande remató con potencia para generar el 2-0.

Por último, Salomón Rondón puso el 3-0 al minuto 80, momento en el que Oussama Idrissi lo asistió para en el área grande rematar el venezolano con la zurda y vencer al portero rival.

Tras esta situación, Pachuca avanzó a las semifinales de la Copa Intercontinental, en donde el próximo sábado enfrentarán al Al Ahly.

El ganador de ese enfrentamiento jugará la final de la Copa Intercontinental en contra del Real Madrid.



Mauricio Culebro, presidente felino.

## Van Tigres lentos en el tema de refuerzos

Los Tigres cumplieron ya con once días de haber quedado eliminados del Torneo Apertura 2024, y es tiempo en que aún no han cerrado ningún refuerzo, por el que el equipo va lento con ese tema.

El conjunto felino tuvo un año totalmente pobre en los resultados deportivos, pero eso pareciera ser que no ha apurado a la directiva auriazul para apuntalar en el plantel las áreas de mejora que puedan haber.

Incluso otros equipos del fútbol mexicano como Cruz Azul, Chivas, América o Rayados van más adelantados que los felinos en el tema de los fichajes al estar cerca de cerrar ciertas incorporaciones.

Por ejemplo, Cruz Azul, que viene de quedar eliminado el domingo pasado ante América en la semifinal de vuelta de la Liga MX, está a escasos detalles de cerrar al tal vez mejor defensa mexicano del fútbol nacional, en este caso Jesús Orozco, quien todavía sigue en Chivas.

A su vez, este Guadalajara estaría cerca de cerrar el fichaje de Orbelín Pineda, futbolista que tiempo atrás fue campeón del fútbol mexicano con ese equipo y también con Cruz Azul, aunque actualmente continúa en el club AEK de Grecia.

Mientras tanto, América y Rayados, quienes en este

semana definirán el título del Torneo Apertura, también ya están enfocados en el 2025 y lo antes mencionado implica que estén cerca de reforzarse con dos grandes futbolistas.

De América se especula que estarían cerca de cerrar el fichaje de Oussama Idrissi del Pachuca, toda vez que Rayados continúa negociando con el cuadro del Columbus por el fichaje del 'Cucho' Hernández.

¿Y en Tigres? En los felinos están lejos de cerrar algún refuerzo de cara al próximo año y con ella la directiva iría lenta en ese sentido, aspecto por el cual no pinta nada bien el 2025 para el conjunto auriazul. (AC)



# Brilla Santi en la Champions

El mexicano Santiago Giménez, jugador del Feyenoord, anotó un gol y brindó una asistencia para que su equipo superara 4-2 en casa al Sparta Praga en la jornada seis de ocho de la fase de la Liga de Campeones de la UEFA.

Tras la victoria, este Feyenoord alcanzó las 10 unidades para ser décimo octavos en la tabla de posiciones y con ello aún tener chances de disputar el playoff y buscar su pase a octavos de final.

La asistencia de Giménez fue en el segundo gol del local cuando robó un balón en mediocampo y pasó para Igor Paixao, quien con un remate desde fuera del área mandó el balón al fondo de las redes, sucediendo eso al minuto 10.

Ya los otros goles en la primera mitad fueron de Traunner al minuto ocho y Moussa al 30', todo esto mientras que por el contrario descontó el futbolista Rrahmani, al 42'.

Sin embargo, Santiago Giménez anotó el 4-1 al minuto 63, cuando aprovechó una mala comunicación de la defensa rival y una tímida salida del canchero visitante para con un zurdazo mandar el balón al fondo de las redes.

A su vez, el rival descontó con el autogol de Beelen que fue al 79' de acción, pero no fue suficiente.

Con la derrota, el cuadro del Sparta Praga se quedó en las cuatro unidades para ser vigésimo octavos en la tabla.

## Anota y asiste en la victoria del Feyenoord sobre el Sparta Praga



Santiago Giménez.



El cuadro catalán venció al Borussia en Alemania.

# Barcelona es sublíder

Barcelona superó 3-2 de visitante al Borussia Dortmund y con ello ya son sublíderes de la fase de la Liga de Campeones de la UEFA.

La escuadra blaugrana se hizo de un importante triunfo para con 15 puntos ser sublíderes en el certamen, estando cerca de calificar de manera directa a la ronda de octavos de final.

Barcelona inició mejor con un remate de Lamine Yamal que solamente pasó cerca y después volvieron a avisar con un tiro peligroso de Raphinha.

El conjunto local llegó a pedir un penal a favor en la primera parte, pero el árbitro decidió no marcarla.

Los culés encontraron el 1-0 gracias a Raphinha con su tanto al 53' de acción, instante en el que recibió un pase al espacio para en el área chica rematar de zurda y marcar el primero.

El empate aconteció al 59' de acción y fue gracias al futbolista Guirassy, quien marcó la igualada por la vía del penal.

Pese a esto, los blaugranas generaron el 2-1 al 74' de acción cuando en un centro de Jules Kounde hubo un remate de Dani Olmo para que Ferran Torres tuviera un sólido tiro y mandara el balón al fondo de las redes, aunque los anfitriones lo igualaron al minuto 77 cuando en una mala cobertura

### La Champions League RESULTADOS DE AYER

A. Madrid 3-1 Bratislava	Borussia 2-3 Barcelona
Lille 3-2 Sturm	Feyenoord 4-2 Sparta
Milán 2-1 Estrella Roja	Juventus 2-0 M. City
Arsenal 3-0 Mónaco	Stuttgart 5-1 Young Boys
Benfica 0-0 Bolonia	

### TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	Pts.	L	Equipo	Pts.
1	*Liverpool	18	19	Brujas	10
2	*Barcelona	15	20	Real Madrid	9
3	Arsenal	13	21	Celtic	9
4	Leverkusen	13	22	Man. City	8
5	Aston Villa	13	23	PSV	8
6	Inter	13	24	Dinamo Zagreb	8
7	Brest	13	25	PSG	7
8	LOSC Lille	13	26	Stuttgart	7
9	Borussia	12	27	Shaktar	4
10	Bayern. Munich	12	28	Sparta Praga	4
11	A. de Madrid	12	29	Sturm	3
12	Milan	12	30	Girona	3
13	Atalanta	11	31	Estrella Roja	3
14	Juventus	11	32	Salszburg	3
15	Benfica	10	33	Bolonia	2
16	Mónaco	10	34	Leipzig	0
17	Sporting Lisboa	10	35	Bratislava	0
18	Feyenoord	10	36	Young Boys	0

\*Amaran repesca

defensiva habilitó a la ofensiva del equipo alemán y Guirassy fue asistido por un compañero para mandar a la portería.

Barcelona respondió con un contragolpe que definió en el área chica el futbolista Ferran Torres para tirar y colocar el balón en el ángulo inferior derecho del arco defendido por el canchero rival, anotando el 3-2 al 87'.

Con ese gol, los culés amarraron la victoria, lo que de paso significó que su rival Borussia Dortmund ahora sea noveno en la tabla de posiciones luego de que cuenten con 12 unidades.

# Se tambalea el City, cae con Juventus

Juventus superó 2-0 en Italia al Manchester City, quienes así están en riesgo de no calificar ni al playoff para en ese intentar acceder a los octavos de final de la Liga de Campeones de la UEFA.

El conjunto italiano se llevó la victoria y con ello llegaron a 11 puntos para ser décimo cuartos en la tabla de posiciones, logrando el triunfo en la jornada seis de ocho de la fase de la Liga del torneo.

La Juventus inició mejor con un remate con la pierna derecha de Kenan

que controló el portero Ederson, jugador que tiempo después intentó conseguir otro tiro al arco que salvó la defensa visitante.

A su vez, el portero Di Gregorio salvó la ventaja y con una notable intervención a un remate de Erling Haaland, acabando así la primera mitad.

El juego tuvo pocas ocasiones en la primera parte, pero en la segunda cayó el 1-0 del local al 53' de acción cuando Dusan Vlahovic en el área chica aprovechó un servicio por el sector izquierdo y con un remate de cabeza

superó al portero Ederson.

Los de Manchester buscaron conseguir el empate, pero la Juventus encontró el 2-0 al 74' de acción y esto fue en un contragolpe que con un remate de tijera definió y mandó el balón al fondo de las redes el futbolista Wiston McKennie.

Con eso, la 'Vecchia Signora' aguantó la ventaja y el rival Manchester City se quedó en las ocho unidades para ser vigésimo segundos en la tabla, poniendo así en riesgo su lugar en la ronda de octavos.

# Igualan Sultanes serie a Charros

Con una salida de ocho ponches de Faustino Carrera, Sultanes de Monterrey igualó la serie ante Charros de Jalisco por pizarra final de 3-2 en el estadio Monterrey

Faustino Carrera se apuntó su segundo triunfo de la temporada tras retirar cinco entradas y dos ter-



Sultanes se impuso 3-2.

cios, recibir par de anotaciones y ponchar a ocho bateadores. Dayeison Arias cerró el juego sin admitir daño y con ello obtuvo su primer salvamento de la temporada; en contraparte Luis Payán cargó con el descalabro tras recibir tres carreras en cinco entradas y un tercio de labor.

El ataque de la noveja regia inició con un rally de tres carreras en el primer episodio, doblete de Alejandro Mejía y sencillo de Ricardo Valenzuela pusieron pizarra de 3-0 al inicio del duelo.

Charros se acercó en la cuarta entrada con un cuadrangular solitario cortesía de Julián Ornelas. Japhet Amador con imparable al jardín central en el sexto capítulo, envió a Jack Mayfield a la registradora con la segunda carrera para poner 2-3 el juego.



Carneros busca dar paso a playoffs.

# Abren 49ers y Carneros semana 15 de la NFL

La semana 15 de la NFL va a comenzar este día con el duelo entre los 49ers de San Francisco contra los Carneros de Los Ángeles, en duelo que iniciará a las 19:15 horas en el estadio Levi's de Santa Clara.

Este conjunto de San Francisco llegará al juego de hoy con un récord de seis victorias por siete derrotas, lo que les permite estar en la última posición de la NFC Oeste.

También en la NFC Oeste, aunque con un récord de siete ganados por seis perdidos, los Carneros marchan segundos en esa división.

El conjunto de Los Ángeles está a un juego de distancia del líder en esa división, los Halcones Marinos de Seattle que cuentan con una marca de ocho ganados por cinco perdidos.

Ante esta situación, los Carneros necesitan ganar para no solamente seguir en la pelea por ganar su división, sino

también para continuar aspirando a llegar a la postemporada.

San Francisco, por su parte, ocupa del triunfo para buscar aspirar a salir del fondo de su división o cuando menos seguir una semana más con sus ligeras chances de aún meterse a los playoffs.

### BERLÍN ALBERGARÁ TRES JUEGOS

La NFL sigue expandiéndose y ahora albergarán hasta tres partidos en Berlín, Alemania.

El estadio Olímpico de Berlín va a ser la sede alemana para acoger los partidos oficiales de la NFL en las próximas temporadas.

Los años en los que la NFL visitará Alemania será en 2025, 2027 y 2029, informó la contienda estadounidense.

Sin embargo, las fechas exactas para esos duelo en suelo alemán se darán a conocer en fechas posteriores, pero ocurrirán en el otoño boreal.

# Deja refereee fuera a Warriors

La Copa NBA ya conoce a sus cuatro semifinalistas y los Golden State Warriors no están entre ellos. Milwaukee y Atlanta se enfrentarán en el Este, mientras que Oklahoma City y Houston disputarán la semi del Oeste. Todo esto, en Las Vegas a partir del sábado.

Este miércoles, por los cuartos de final, Golden State parecía tener el partido ganado en Houston, pero entre fallos propios y un enorme error arbitral en la jugada decisiva de la noche, los Warriors se quedaron con las manos vacías.

Los Warriors estaban arriba por 90-84 restando poco más de un minuto, hasta que un triple de Fred VanVleet le dio vida a los Rockets. En la posesión siguiente, Draymond Green perdió el balón con un pase errático y un Alperen Sengün de fantástica actuación (26 puntos, 11 rebotes) puso a Houston abajo por la mínima (90-89) con un certero ataque hacia el aro.

**Copa NBA**  
**ASÍ SE JUGARÁN LAS SEMIFINALES**

Bucks-Hawks  
Thunder-Rockets

Golden State seguía en ventaja con 27 segundos en el reloj. Como de costumbre, Stephen Curry intentó mandar a dormir a su rival con un triple, pero le falló la puntería.

El rebote quedó disputado por varias manos y sin posesión clara del balón, Jalen Green y Jonathan Kuminga terminaron en el piso. Ambos jugadores estaban haciendo contacto con la bola y ninguno estaba en una posición de infracción. pero el referee Bill Kennedy, sancionó infracción de Kuminga, dejando incrédulo a todo Golden State.

Con solo 3 segundos en el reloj, en una disputa que prácticamente nunca se sanciona como falta, en un partido de un punto de diferencia, a 25 metros del aro rival y en un duelo de eliminación directa. Fue un árbitro, y no los jugadores, quien terminó decidiendo la suerte del encuentro.



Rockets está en semifinales.

# Ubica revista a Canelo como el boxeador 14 de la historia

Saúl "Canelo" Álvarez, boxeador mexicano, apareció como el décimo cuarto mejor púgil en el deporte de los puños.

Según un listado de la revista Boxrec, Saúl Álvarez apareció en ese top 20 de los mejores libra por libra de todos los tiempos.

La polémica lista de Boxrec no incluyó en su publicación al también ex boxeador mexicano Julio César Chávez, lo cual levantó todo tipo de polémica.

Mientras es una u otra cosa, Saúl Álvarez cerró este año con dos victorias que fueron ante Jaime Munguía y Edgar Berlanga, lo que le permitió retener sus tres cinturones en las 168 libras.

El tapatío está de vacaciones en estos momentos, pero se espera que el próximo mes pueda definir a

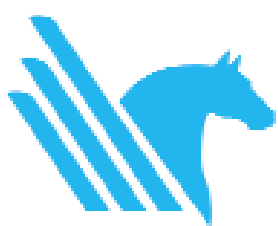


Saúl Álvarez.

sus dos rivales para mayo y septiembre del año entrante.

Cabe señalar que el mexicano buscará grandes combates para volver a la cúspide del boxeo, lo cual lleva tiempo sin suceder para él desde hace varios años. (AC)





La esposa de Luis de Alba ha estado muy cerca de él durante todas esas crisis de salud.

## Hospitalizan a Luis de Alba por problemas cardíacos

Desde hace varios años el actor que da vida al "Pirruris" padece arritmia cardíaca

El Universal.-

Abigail Alfaro, la esposa de Luis de Alba, confirmó que el comediante fue hospitalizado alrededor de hace una semana, debido a la arritmia cardíaca que padece desde hace varios años.

En la emisión de este martes del programa "Chismorro" dieron a conocer que Alfaro, la esposa del actor desde hace seis años, se comunicó con la redacción del programa para informar acerca de la hospitalización de su marido.

De Alba se encuentra internado aproximadamente desde hace una semana, debido al trastorno que hace que su corazón tenga un ritmo irregular.

Sin embargo, Alfaro señaló que, lo más probable, es que su esposo sea de alta a cualquier hora del día de hoy.

Desde 2021 y hasta el 2023, el actor que da vida al "Pirruris" ha sufrido diferentes caídas que, a sus más de 70 años de edad, ha tenido que verse en la necesidad de recibir prótesis.

En la actualidad, tiene una prótesis de rodilla, dos prótesis de cadera, otra de fémur, en las cervicales y, de acuerdo con lo que contó a medios, también en la cabeza.

La esposa de Luis de Alba ha estado muy cerca de él durante todas esas crisis de salud, pues si bien, apenas rebasan su primer lustro de matrimonio, la realidad es que sostiene una relación amorosa desde hace más de

30 años.

Tuvieron que pasar más de dos décadas para que el actor se animase a pedirle matrimonio y, siete años más tarde de la propuesta, contrajeron nupcias en 2018.

La boda se llevó en Zapopan, Jalisco, la ciudad natal de Abigail, en la que contaron con la presencia de 100 personas, la celebración se extendió hasta las tres horas del día siguiente.

Otro detalle que se sabe de la boda fue que el vestido de la novia tuvo un costo de alrededor de 20 mil pesos.

Este primero de enero, la pareja estaría cumpliendo siete años desde que se casaron, sin que la diferencia de edad que existe entre de ellos, de 20 años, sea un conflicto.

## Celebrará David Bisbal con álbum navideño

Eleazar Cortez.-

El cantante español lanzó el álbum "Todo Es Posible En Navidad" para mostrar el amor que le tiene a las fiestas decembrinas.

El cantante y compositor español, David Bisbal, lanzó un nuevo álbum navideño que combina los clásicos navideños con nuevos temas para preservar el amor por las fiestas decembrinas.

Fue a través de una conferencia de prensa que David Bisbal hizo la presentación de su nuevo material discográfico "Todo Es Posible En Navidad".

El intérprete español destacó que este nuevo álbum incluye dos temas icónicos de la época pero que también son muy especiales, pues le recuerdan

a su niñez:

"Hay dos temas que son más familiares y tienen más de rumba de mi tierra. 'El Burrito Sabanero' y 'Peces En El Río', son canciones que he cantado desde niño", mencionó Bisbal."

"Todo Es Posible en Navidad" contará con la participación de la Budapest Art Orchestra, además de los arreglos y producción musical de Cheche Alara.

"Es un viaje por todo el continente latinoamericano y por todo el país. Es un homenaje a estas fiestas importantes y a todos los países que he visitado", agregó el cantante.

Otra de las personas involucradas en este trabajo navideño es Bernie Grundman, quien masterizará el álbum y previamente ganó reconocimiento al masterizar el álbum "Thriller" de Michael Jackson.



El nuevo material discográfico se titula "Todo Es Posible En Navidad".



La próxima película no será un remake si no una nueva adaptación de la novela.

## Austin Butler, el nuevo "American Psycho"

Redacción.-

Austin Butler ha sido elegido para interpretar el icónico papel de "American Psycho" que hizo famoso Christian Bale.

Sin embargo, la próxima película dirigida por Luca Guadagnino no será un remake de la violenta película de 2000, sino una nueva adaptación de la controversial novela del escritor Bret Easton Ellis.

La película estará ambientada en la ciudad de Nueva York en 1987 y seguirá la historia de Patrick Bateman, un encantador profesional de Wall

Street durante el día y un asesino en serie feroz por la noche.

La versión de Christian Bale dejó perpleja a la abuela de su esposa, que no se dio cuenta de la cantidad de momentos inapropiados que había en la película.

Para el 20 aniversario de American Psycho, la directora Mary Harron reveló que Chloë Sevigny se sintió intimidada por el proceso de interpretación de Bale durante el rodaje de la película.

Se espera que la nueva adaptación se estrene a través de Lionsgate.

## Alexander Westwood Es culpable de 26 delitos sexuales

Redacción.-

El actor británico Alexander Westwood ha sido declarado culpable de 26 delitos sexuales, incluyendo violación y abuso sexual a adolescentes.

Los delitos tuvieron lugar entre 2020 y 2021, y también fue condenado por agredir a un niño durante un período de ocho años.

Westwood, conocido por aparecer en series como Sex Education, será sentenciado en febrero.

Durante el juicio se dijo que Westwood era un "depredador" y que sus delitos eran un "estilo de vida".

El fiscal declaró que el actor utilizó su posición de fama para abusar de las dos adolescentes, quienes lo veían como una oportunidad para cumplir sus sueños de actuación.

Se mencionó que Westwood habló con una de las adolescentes sobre una escena de masturbación en la serie Bridgerton y le dijo a la otra adolescente que se desnudara para una escena de mitología griega.

Los miembros del jurado escucharon cómo el actor obligaba a los estudiantes a recitar a Shakespeare

desnudos y a participar en representaciones de roles desnudos en su clase de teatro.

Estos hechos han generado preguntas sobre si Netflix y BBC recibieron quejas sobre su conducta.

Además, se mencionó un tercer

caso, el de una mujer que sufrió una agresión sexual entre septiembre de 2020 y octubre de 2021.

Según las acusaciones, Westwood la sujetó firmemente por las muñecas, y la víctima logró liberarse mordiéndolo para escapar.



El actor es conocido por aparecer en la serie de "Sex Education".



La pareja espera que su bebé nazca en marzo del próximo año.

## Revelan la razón de la ruptura de Megan Fox y MGK

Redacción.-

Megan Fox ha decidido terminar su relación de casi cinco años con Machine Gun Kelly, nombre artístico de Colson Baker.

La ruptura, que ocurrió durante el fin de semana de Acción de Gracias en Vail, Colorado, fue motivada por sospechas de Fox sobre la fidelidad de Baker y su cansancio ante el comportamiento del cantante.

La separación llegó semanas después de que la pareja anunciara que esperaba su primer hijo juntos.

Según una fuente cercana, Fox está enfocada en su bebé por nacer y no tiene problemas en criarlo sola.

"Megan estaba harta. Aunque pensó que el embarazo los uniría, lo más importante para ella ahora es su hijo", aseguró.

Los amigos de Fox han apoyado plenamente su decisión, preocupados desde hace tiempo por la relación, descrita como un "drama interminable".

A pesar de algunos momentos estables, las constantes discusiones llevaron a este desenlace definitivo.

Machine Gun Kelly, por su parte, ha buscado tiempo para reflexionar y enfocarse en su carrera, mientras que Fox se centra en su embarazo y en el bienestar de sus hijos.

Se espera que el nuevo bebé nazca

en marzo, marcando un nuevo capítulo en la vida de la actriz tras un período emocionalmente desafiante.

El embarazo actual de Megan es su primero junto a Machine Gun Kelly, aunque ya es madre de tres hijos con su exesposo Brian Austin Green.

Por su parte, Colson Baker tiene una hija con Emma Cannon.

En 2022, la pareja vivió un momento devastador al enfrentar la pérdida de un embarazo ectópico, una experiencia que Fox compartió en su libro de poesías y en una entrevista con Good Morning America.

MGK informó a sus seguidores que se aislará en el desierto para trabajar en su próximo álbum.